Profesiones

nº 200
+ Año XXVIII +
Noviembre-Diciembre 2022
6€

- La Asamblea General de UP da luz verde a las primeras acciones del 2023
- Unión Profesional, de nuevo presente en CONAMA
- Las profesiones europeas definen sus prioridades del próximo año

UN GLOBAL COMPACT
Network Spain
WE SUPPORT

www.unionprofesional.com

UNIÓN PROFESIONAL

LAS PROFESIONES CONTIGO

Revistas, el espacio de lectura reposada y reflexiva

Una revista se espera que llegue con la periodicidad prevista. Crea una expectativa que si se cumple con puntualidad genera una peculiar sensación. Si esto ocurre durante 200 ediciones, se consolida una pauta que toma la característica de costumbre.

La publicación del número 200 de la revista *Profesiones* es para Unión Profesional una gran satisfacción que quiere compartir con sus destinatarios, lectores y también con otras publicaciones 'hermanas'. Hace años se digitalizó, lo que no se dudó en compatibilizar con la edición en papel, y así, aumentar la difusión, contando con el soporte de la página web.

Las corporaciones colegiales publican sus revistas, cuya sumatoria de contenidos conforma la imagen fiel del concepto y misión de las profesiones y su quehacer enfocado hacia la ciudadanía y la sociedad. Son piezas fundamentales para visibilizar el trabajo constante de dichas entidades, sus objetivos y características esenciales, que cumplen una misión en nuestra organización plural como cultura que impregna toda nuestra actividad.

Estas publicaciones son vehículos que trasladan el conocimiento y los criterios profesionales formados en torno a campos del saber, forjados con la formación que acumulan y aplican. Además, recogen los avances de la ciencia y la técnica.

El acceso a la información es hoy prácticamente ilimitado, lo que paradójicamente supone a la vez un obstáculo para su procesamiento por parte de las personas, tanto a nivel de los propios profesionales como en el caso de entornos de públicos más amplios, destinatarios, en muchos casos, de las publicaciones, con el fin de que el contenido alcance una difusión deseable y se extienda lo más posible.

Las publicaciones periódicas contienen una serie de factores que se orientan a los impactos y a la eficacia de los mensajes que todos los medios de comunicación pretenden trasladar.

Hay publicaciones que han optado exclusivamente por la vía digital y otras, que lo hacen de forma híbrida. El papel es un gran resorte para la percepción del lector, pero hoy se ha de focalizar la difusión en medios digitales que normalmente recogen artículos y contenidos editados también en papel. No obstante, han de adoptarse asimismo formatos adecuados normalmente breves, que tengan la cualidad o atributo de impactar en tiempos cada vez más cortos que se emplean en las diferentes canales, particularmente en las redes sociales.

Pero, ¿a quién no le invade la satisfacción de emplear un tiempo y una capacidad para profundizar en un determinado artículo o reportaje de varias páginas acorde con el intelecto de cada persona?

Es el concepto de lectura reposada y reflexiva que permanece en las personas como consustancial al ritmo y funcionamiento de sus capacidades mentales.

Publicaciones tradicionales como las revistas en papel y digitales resultan compatibles o recíprocamente complementarias con otros formatos como la redes sociales. Fugaces, ligeras, diversas y siempre sorprendentes. Formatos que enriquecen el potencial de la información para estar en ese plano de inmediatez tan valorado, y que viene a definir públicos diferentes.

Los diversos sistemas de comunicación que van creciendo y son cambiantes sin cesar, forman un conjunto avanzado, retroalimentándose unos de otros como resultando del complejo mundo de la comunicación que no todas las personas abarcan pero que una sociedad avanzada necesita.

La revistas permanecen como una base esencial con vocación de permanencia, y si bien existen innumerables publicaciones, la sistematización de todas las que pertenecen al mundo profesional, con índices analíticos y sistemas de búsqueda temática hacen que se incorpore a este tradicional medio de comunicación un método que potencia enormemente su funcionalidad y capacidad de ser captado por el lector que busca y encuentra aquello que le interesa.

La plataforma que se ha organizado con motivo de la publicación este número 200 de la revista *Profesiones*, basada en un convenio con la Abogacía institucional, representa un paso decisivo para pasar de lo complejo a lo sencillo y asequible, pudiendo acceder a contenidos clasificados y con un sistema inteligente que supone un paso notable hacia la cultura profesional que es el verdadero significado de este compendio estructurado compuesto por un conjunto de revistas relevantes que llegan a suponer un avance cualitativo y que nos traslada a tiempos evolucionados e innovadores.

EDITA
Unión Profesional

PRESIDENTA
Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL
Alfredo Sanz Corma, Tomás Cobo Castro, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Marta Vall-llossera Ferran

DIRECTOR
Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA
Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS
Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN
Elisa McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas
Miriam Benavides

INTERNACIONAL
Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA
Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES
C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org

Fundéu BBVA

SERVICIOS EDITORIALES
JJCL

IMPRIME
JJCL

DISTRIBUCIÓN
Publizona

DEPÓSITO LEGAL
M - 35.953 - 1996

UNIÓN PROFESIONAL

Esta revista está impresa en papel ecológico

Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas

Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores

CONAMA
PROTAGONIZA LA TRANSFORMACIÓN

DERECHOS HUMANOS

5 ACTUALIDAD

#5 Celebración de la Asamblea General de Unión Profesional
#6-7 Perspectiva de género y formación continua, herramientas para la igualdad

11 ECONOMÍA

#11 Predicción profesional, criterio para sondear el horizonte
#12 Espacio ATA: Emprender con experiencia

13 MONOGRÁFICO CULTURA PROFESIONAL

#13-37 Publicaciones imprescindibles para el futuro de la Cultura Profesional

40 ESPECIAL PLAN ESTRATÉGICO

#40-41 Evolución del Grupo de Trabajo Serie Estudios
#42-43 Evolución del Grupo de trabajo sobre Docencia
#44 Evolución del Grupo de Trabajo Plan de Comunicación
#45 Evolución del Grupo de Trabajo sobre funcionamiento externo de Unión Profesional

CONAMA
#51-55
Conama 2022

47 INTERNACIONAL

#48 Las profesiones europeas definen sus prioridades para el 2023
#49 Reunión de Fit for Future con el vicepresidente de la Comisión Europea

57 EDUCACIÓN Y CIENCIA

#57 Metodologías innovadoras para una formación creativa. Por *Gema A. Botana*

58 OPINIÓN

#58-59 Redescubrir las profesiones desde la perspectiva cultural. Por *Victoria Ortega*

Copyright foto de portada: © José Manuel Esteban
Recurso: Pixabay/Freepik

La última Asamblea General del 2022 da luz verde a las primeras acciones de Unión Profesional para el 2023

El miércoles 30 de noviembre, en Madrid, tuvo lugar la última Asamblea General Ordinaria del 2022 en la que se dio cuenta del desarrollo del Plan Estratégico de Unión Profesional, y se trato de las acciones que se llevarán a cabo durante el primer trimestre del 2023, como es la presentación del número 200 de la revista Profesiones en la Biblioteca Nacional de España (BNE), o la celebración del tercer Congreso que tendrá lugar en Madrid el 23 de febrero próximo. Este encuentro se orienta a la visibilización de las profesiones y sus corporaciones colegiales en clave de cultura profesional que impregna al sistema colegial arraigado en nuestra sociedad.

Entre las líneas estratégicas a abordar este 2023, se encuentra el proyecto de Estatuto del Profesional que se impulsa en el seno de la asociación, junto a otros estudios y modelos de referencia; la implicación de las profesiones colegiadas en proyectos estatales e internacionales —como son la digitalización, la seguridad y la sostenibilidad ambiental—, esenciales para el presente y futuro de las profesiones colegiadas; y la defensa de los Derechos Humanos desde el pensamiento y la acción humanitaria, la protección de las personas mayores, el cumplimiento normativo, la función deontológica de las corporaciones colegiales, la presencia de estas en los centros de enseñanza y la gobernanza corporativa, entre otras cuestiones que conforman ese acervo que es la cultura profesional.

La asamblea contempló la interacción de todos los campos en los que se trabaja, dando al congreso próximo un sentido abierto a la sociedad, que muestre el papel de las profesiones en el ejercicio efectivo de los derechos de las personas.

Unión Profesional participa en el Comité Consultivo del Observatorio de Soledad No Deseada para trazar el Plan de Trabajo del 2023

El pasado 21 de noviembre Unión Profesional, como miembro del Comité Consultivo del Observatorio de Soledad No Deseada de la Fundación ONCE, participó en su segunda reunión anual en la que se estableció el plan de trabajo del primer semestre del 2023 y se expusieron las acciones que el Comité Consultivo ha desarrollado en los meses anteriores. Asimismo, durante la sesión se presentaron los dos grupos de trabajo que se han puesto en marcha en el seno de este Comité, el grupo de conocimiento de la soledad, donde se plantearán los aspectos relacionados con el estudio y conocimiento de la soledad, y el grupo de políticas públicas de soledad, en el cuál se estudiarán las políticas públicas que se están llevando a cabo en materia de soledad no deseada por parte de las administraciones de los diferentes niveles. Desde Unión Profesional se ha solicitado participar en este segundo grupo de trabajo con el objetivo de aportar su visión transversal y profesional en esta materia.

Los miembros del Comité Consultivo (ONCE, CERMI, UGT, CCOO, Cáritas, Cruz Roja, Plataforma del Tercer Sector...) valoraron muy positivamente la incorporación de Unión Profesional al Observatorio de Soledad No Deseada ya que «la soledad no deseada ha de abordarse desde una perspectiva multiprofesional» y por ello, «el estudio y modelo de referencia sobre la protección integral de las personas mayores desarrollado en el seno de Unión Profesional representa un valor muy importante para este Observatorio».

SoledadES
Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre)

Perspectiva de género y formación continuada, herramientas para la igualdad

En el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, las profesiones colegiadas reunidas en Unión Profesional manifiestan una vez más su rechazo a la violencia de género y su total compromiso en la erradicación de la misma a partir de introducir la perspectiva de género en la formación continua de los y las profesionales. Esta estrategia busca repercutir en el despliegue de políticas de prevención, protección y coordinación desde las estructuras mismas de las organizaciones colegiales con el fin de sensibilizar, formar y actuar.

Porque todas las medidas de igualdad son medidas de prevención, abordaje y erradicación de la violencia de género, Unión Profesional insiste en la lucha contra la desigualdad en el entorno profesional y colegial a partir del análisis de las estructuras económicas, sociales y culturales que las sostienen, para lo que es necesario la inmediata incorporación de la perspectiva de género en el ámbito profesional de manera transversal y a todos los niveles.

Reflexión y análisis

La necesaria labor de reflexión y análisis sobre esta materia para diseñar políticas e iniciativas desde el ámbito colegial se lleva a cabo en el seno del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, coordinado por Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y del Consejo General de la Abogacía, y Emiliana Vicente, vicetesorera de Unión Profesional y presidenta del Consejo General del Trabajo Social. De este Grupo de Trabajo han partido iniciativas como el Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales, cuya última edición estuvo dedicada al X Aniversario del Convenio de Estambul; o sesiones diseñadas para poner en conocimiento de las profesiones colegiadas novedades normativas, como la dedicada al Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ambas fueron inauguradas por Maria Victoria Rosell, Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género.

Derechos de las mujeres, derechos humanos

Del 25 de noviembre al 10 de diciembre, Unión Profesional se ha unido a la campaña de ONU Mujeres contra la Violencia de Género, una iniciativa que dio comienzo el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y que concluyó coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos. En esta ocasión, la llamada a la acción ha estado orientada a que las profesiones y la ciudadanía se solidaricen y apoyen los movimientos de la sociedad civil que luchan por la igualdad entre hombres y mujeres en todo el planeta, con especial atención a las intersecciones de clase, edad, etnia, raza y diversidad funcional y de género.

Unión Profesional recibe una subvención directa del Ministerio de Igualdad para formar en prevención de violencia de género

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG) ha decidido otorgar a Unión Profesional una subvención nominativa para combatir las violencias machistas. Para ello, las profesiones colegiadas reunidas en esta asociación ofrecerán formación continuada en perspectiva de género con el objetivo de instruir a los y las profesionales en prevención y protección de violencia de género en el ámbito profesional.

Segunda sesión formativa en el marco del convenio firmado con el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales y Apregén

Las organizaciones colegiales están obligadas por ley a respetar el derecho a la igualdad de trato y no discriminación

En el marco del convenio firmado con el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales y la Asociación Profesional Nacional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (Apregén), Unión Profesional organizó el pasado 17 de noviembre para sus miembros la formación interna titulada *Obligaciones introducidas por la Ley Orgánica 10/22 y la Ley 15/2022 en materia de acoso para los Colegios Profesionales*, impartida por María Ángeles García, presidenta de Apregén.

Nuevas obligaciones

Tal y como precisó Maria Ángeles García, las obligaciones introducidas por la Ley Orgánica 10/22 de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual y, más concretamente, por la Ley 15/2022 para la igualdad de trato y la no discriminación persiguen un doble objetivo: prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación y proteger a las víctimas, intentando combinar el enfoque preventivo con el reparador, el cual tiene también un sentido formativo y de prevención general. El texto articulado se caracteriza por tres notas: es una ley de garantías, una ley general y una ley integral. Crea un instrumento eficaz contra toda discriminación para favorecer la corresponsabilidad social en esta materia y, a su vez, incorpora una regulación del Derecho a la igualdad de trato, a la no discriminación e intolerancia, también en organizaciones profesionales.

Es por esto que organizaciones colegiales como los Consejos y Colegios Profesionales, así como cualquier otra organización de interés social o económico cuyos miembros ejerzan una profesión concreta o que se constituya para la defensa de los intereses de un colectivo profesional, estarán obligadas a respetar el derecho a la igualdad de trato y no discriminación por las causas descritas en la norma. «Se trata de una obligación para todas las organizaciones colegiales; no cumplirla puede ser motivo de sanción», recordó la presidenta de Apregén.

VIII Congreso sobre Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial

El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General de Poder Judicial (CGPJ) celebró el pasado 17 y 18 de noviembre la VIII edición del Congreso sobre Violencia Doméstica y de Género que, desde 2003, congrega a colectivos profesionales relacionados con la administración de justicia para, desde una mirada interdisciplinar, evaluar la incidencia de la legislación vigente y mejorar la coordinación interinstitucional. Inaugurado por Maria Ángeles Carmona, presidenta del Observatorio, contó con la presencia, entre otras personalidades, de la presidenta del Consejo General de la Abogacía, Victoria Ortega, y del presidente del Consejo General de Procuradores, Juan Carlos Estévez. Ambas profesiones tuvieron una implicación especial en el desarrollo del encuentro, cuyos ejes comprendieron el posicionamiento de la lucha contra la violencia de género como cuestión de Estado; situar a la víctima en el centro, acorde con el enfoque integral recogido en el Convenio de Estambul; y garantizar que todos los profesionales que intervienen en los casos de violencia de género estén perfectamente formados, sensibilizados e implicados.

PROFESIONES Y CUIDADOS

Educar en un buen uso del entorno digital

Coordina: Araceli M. Villegas

Vivimos en un mundo marcado por la tecnología y por ello, cada vez hay más niños y niñas que a edades muy tempranas ya disponen de un móvil o una *tablet* lo que les abre las puertas a un mundo que, si bien, les puede aportar y enseñar muchas cosas positivas, también entraña una serie de riesgos que no pueden obviarse.

Cuando internet se usa de una manera adecuada y siendo consciente de los peligros y riesgos que pueden existir , su uso no tienen por qué ser una actividad negativa. No obstante, no todos los menores son conscientes de estas amenazas, bien por su juventud, su inmadurez, por haber crecido en un entorno digital... Por ello, la educación de los niños, niñas y adolescentes en un uso correcto del entorno digital es una responsabilidad de todos, de las familias, de los educadores y también de las instituciones para ayudarles a ser conscientes de los peligros que puedan encontrar. Algunos de estos riesgos son por ejemplo, la suplantación de identidad, el ciberacoso, el envío de fotos comprometidas, retos peligrosos, contactos con adultos que se hacen pasar por menores, adicción a las redes sociales...

No es algo tan sencillo como #LeDasUnMovilYYa. Esta campaña de la Agencia de Protección de Datos y UNICEF España quiere concienciar que un *smartphone* puede ser una buena experiencia o, por el contrario, el comienzo de una serie de problemas que, sin duda, repercutirán en su desarrollo.

Una adecuada protección digital para los menores

Agencia Española de Protección de Datos

La Convención de Naciones Unidas de 1989 sobre los derechos del niño estableció el principio del interés superior del menor, que ha de ser valorado y considerado primordial en la aplicación de las normas que le afecten. No se especificaba, sin embargo, cómo garantizar los derechos de los menores en el entorno online, dado que no existía en ese momento. Por ello, el Comité de los Derechos del Niño, encargado de supervisar la aplicación de la Convención, publicó en el 2021 su Observación General número 25, que considera fundamental la protección de los menores en el mundo *online* y recoge los derechos de la infancia en ese ámbito.

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) dedica una especial atención a la protección de los menores en el entorno digital, fundamentalmente desde la perspectiva de la prevención. Esta atención constituyó una de las líneas de actuación de su Plan Estratégico, que dio lugar al reconocimiento del derecho a la educación digital en la Ley Orgánica de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales del 2018, o a la creación en el Ministerio de Educación del mayor repositorio de contenidospara la educación digital de los menores: *Aseguratic*.

Un colectivo vulnerable

Los y las menores continúan siendo uno de los colectivos de especial atención en el Marco de la Responsabilidad Social de la AEPD, impulsando tanto su educación como la sensibilización y formación de las personas que los tienen a su cargo mediante campañas, materiales y acciones formativas en las que se difunden consejos, recomendaciones, buenas prácticas, o recordando las responsabilidades en las que se puede incurrir por un tratamiento ilícito de datos personales en Internet.

En cuanto a la educación digital, recientemente la Agencia ha lanzado la campaña #Másqueunmóvil junto a UNICEF España, que incluye el decálogo *'La guía que no viene con el móvil'*, con consejos y recomendaciones para fomentar el diálogo y que las familias participen activamente en la educación de sus hijos e hijas, transmitiendo valores e información para garantizar tanto un uso responsable del móvil como los derechos de niños y niñas en el entorno digital. Educar a niños, niñas y adolescentes en el uso adecuado de las posibilidades que les ofrece la tecnología es una responsabilidad no sólo de familias y educadores, sino también de instituciones y profesionales, muy especialmente los que les atienden, a ellos o a sus padres o tutores: psicólogos, médicos, abogados, etc...; o producen productos destinados a los menores.

Canal prioritario para denuncias

Unión Profesional, como asociación que reúne a los Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales de ámbito nacional, en virtud del protocolo suscrito con la agencia, dispone de cauces para dar respuesta a las cuestiones relativas a la aplicación de la normativa de protección de datos que planteen los profesionales colegiados, también en el caso de tratamiento de datos de menores de edad en el ámbito digital, a través de la asociación que, ante situaciones que estudiadas presenten complejidad, pueden trasladarlas a la AEPD.

Asimismo, para situaciones extremas de las que puedan tener conocimiento abogados, psicólogos, profesores y otros profesionales en contacto con menores, la agencia ha instaurado el *Canal prioritario* como vía para solicitar de forma urgente la retirada de vídeos, audios, imágenes y todo tipo de contenido sensible publicado en Internet sin consentimiento de las personas afectadas, mayores y menores de edad. El objetivo del *Canal prioritario* es dar una respuesta rápida ante situaciones excepcionalmente delicadas, como aquellas que incluyen la difusión de contenido sexual o violento. Cualquier profesional que tenga conocimiento de la difusión de estos contenidos puede denunciarlo ante la AEPD, especialmente cuando estamos ante colectivos vulnerables como los y las menores o mujeres supervivientes a la violencia de género. La agencia, como autoridad independiente, puede adoptar medidas urgentes que limiten la continuidad de la difusión de los datos personales. Es importante que los profesionales conozcan este tipo de herramientas que sirven para proteger de forma inmediata no sólo la privacidad y bienestar de los menores sino también el futuro desarrollo de su personalidad.

El entorno virtual, un espacio educativo con muchos riesgos

Desde el punto de vista de la Educación Social creemos que, en lugar de prohibir, debemos educar sobre el buen uso de internet y de las distintas herramientas y aplicaciones existentes, muchas de ellas con un gran atractivo comercial creadas para captar la atención y diseñadas para el consumo del producto que ofrecen. El entorno virtual puede ser también un espacio educativo en el que se pueden desarrollar las personas pero que, sin el adecuado objetivo pedagógico, puede convertirse en una adicción. En la red se reflejan los mismos problemas que existen en la sociedad: el acoso, el odio, la pederastia, la intimidación, pero en un medio que atrapa, en el que no existe suficiente regulación ni supervisión pedagógica y en el que las chicas y los chicos se relacionan con poco control de sus padres, madres o tutores/as, ya que muchos/as de estos/as tienen menos conocimientos sobre el uso de internet que sus hijos/as.

El escaso tiempo para la conciliación familiar y para los cuidados, en general, es una de las causas de que el entretenimiento habitual de niñas y niños desde temprana edad sea la visualización de imágenes (videojuegos, dibujos, etc.) en el móvil, más que el juego físico en espacios abiertos para relacionarse con otros niños o niñas. Los poderes públicos deben proteger a la infancia y a la adolescencia, regulando el mercado de los juegos, muchos de ellos con excesiva carga violenta y con un sesgo de género importante y dotando de recursos y profesionales formados/as en la sociedad de la información, para que realicen una labor pedagógica, educando en colegios e institutos para incluir el derecho a la intimidad y la propia imagen en el espacio virtual social que es la red.

Lourdes Menacho y Juan Manuel Garcia

Consejo General de Educadoras y Educadores Sociales

NOMBRAMIENTOS

Ricardo Gabaldón, reelegido presidente del Consejo General de Graduados Sociales

«Asumo con responsabilidad e ilusión la continuidad en la presidencia de este Consejo General y me comprometo a defender los intereses de este colectivo». De esta manera se expresaba Ricardo Gabaldón, tras su reelección el pasado 29 de noviembre, en unas elecciones a las que acudía junto con su equipo como candidatura única, por lo que su proclamación fue directa.

En su discurso como presidente para los próximos cuatro años, Gabaldón además recordó «la esencialidad» de las y los graduados sociales, algo que se ha demostrado durante y tras la pandemia como puente entre la Administración y la sociedad y la manera en la que la ciudadanía reconoce en la actualidad cómo esta profesión «está al servicio de la consecución de una real justicia social».

Además de su reelección, el mismo día 29 de noviembre se eligieron nueve vocales, que junto con los nuevos vicepresidentes y el secretario general, formarán «un equipo de trabajo unido que vele por la profesión».

Emiliana Vicente, reelegida presidenta del Consejo General del Trabajo Social

El sábado 17 de diciembre se celebraban las asambleas extraordinarias para las elecciones a la presidencia y la junta de gobierno del Consejo General del Trabajo Social, en el período del 2022 al 2026, con el resultado de la reelección de la única candidatura presentada, la de la presidenta Emiliana Vicente.

Así, sin ser necesario el procedimiento de votación, Emiliana Vicente y la junta de gobierno en torno a su candidatura liderarán esta entidad durante los próximos cuatro años.

Este nuevo mandato es afrontado por Vicente y su junta con el propósito de incorporar profesionales con experiencia en diferentes ámbitos de intervención, además de apostar por visibilizar los diferentes ámbitos del trabajo social y al tercer sector, donde tantas profesionales se encuentran trabajando actualmente. Igualmente, consideran fundamental continuar avanzando en el trabajo conjunto llevado a cabo desde el Consejo General y los colegios profesionales que lo integran.

Se celebra la 51 edición del Congreso Nacional de Podología

La ciudad de Valencia albergó durante los días 18 y 19 de noviembre la 51 edición del Congreso Nacional de Podología, organizado por el Consejo General de Colegios de Podólogos. Este encuentro, de nuevo presencial, tras la pandemia, destacó por ser el más numerosos de su historia, llegando a reunir a más de 1500 participantes.

Durante su celebración, en la que se contó con la presencia de principales expertos de Podiatría, tanto a nivel nacional como internacional, se abordaron diferentes temas en diversas conferencias, sesiones o talleres, entre los que se encuentran, el pie diabético, podología deportiva o biomecánica, entre otros.

La apertura de este evento nacional corrió a cargo de la presidenta del Consejo General de Colegios de Podólogos, Elena Carrascosa y la secretaria general de este encuentro y vicepresidenta del Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad Valenciana, Maite García, quien quiso subrayar la cantidad de sentencias ganadas en contra del intrusismo profesional, aprovechando este acontecimiento anual para solicitar «más apoyo de las instituciones para combatir esta lacra que perjudica a los ciudadanos, sobre todo, a los más desfavorecidos».

Predicción profesional, criterio para sondear el horizonte

Eugenio Sánchez Gallego

Predecir, anticipar o pronosticar (no confundir con profetizar y su mística) son verbos que conjuga la naturaleza humana. El objetivo, minimizar riesgos, protegernos de amenazas o, quizás, aprovechar las oportunidades que puedan surgir. La predicción es solo un método profesionalizado del que disponemos para gestionar la incertidumbre y sus efectos negativos sobre el discurrir socioeconómico, como abordamos en Profesiones[1]. Este artículo esboza parte del horizonte próximo que se nos dibuja, y busca subrayar el valor social del acto profesional en lo referente a su faceta predictiva.

Algunas predicciones para el 2023

Cada mes de diciembre trae consigo una serie de publicaciones que avizoran los acontecimientos que nos deparará el siguiente año. El repaso de algunas de las más famosas arroja lecturas curiosas y otras a considerar. Como ejemplo, *The Economist* subraya, ante todo, que «la imprevisibilidad es la nueva normalidad». Para este semanario, la guerra en el este de Europa llegará probablemente a un punto muerto en el que Rusia perseguirá alargar el conflicto con la esperanza de que la escasez de energía y los cambios políticos en EE. UU. socaven el apoyo occidental a Ucrania. También prevé que la recesión de las economías sea más intensa en la Unión Europea (UE) que en EE. UU. y no descarta el estallido de conflictos de China con Taiwán e incluso con India.

Algo más optimista parece el Deutsche Bank que espera que la inflación se modere gracias a la relajación de precios de las materias primas, la liberación de las cadenas de suministro y la actuación de los bancos centrales. Además, valora los compromisos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP 27), como complemento de las iniciativas en la UE y EE. UU. (quedan décadas para la aplicación práctica de la fusión nuclear) para favorecer la transición energética.

> Una clave es identificar nuevo conocimiento como factor fundamental para mitigar la incertidumbre y construir un futuro más deseable

Más estrambóticas son las predicciones de Saxo Bank con los cisnes negros, —sucesos improbables o difíciles de creer—. Basta recordar la pandemia de COVID-19. Dentro de las que publica para el 2023 sobresale la marcha atrás del Brexit con otro *referéndum*, o la introducción generalizada de controles de precios con consecuencias imprevistas (presumiblemente, negativas).

Con todo, el consenso de las previsiones de la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional (FMI) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala un crecimiento económico europeo y mundial más débil en el 2023 sin descartar algunas recesiones a medida que los bancos centrales prosigan su política de subidas de tipos de interés para limitar la inflación.

Profesiones, alumbrado del conocimiento

Ante el panorama turbulento, aferrarse a las evidencias desde la prudencia y el criterio que suministran las profesiones colegiadas en su ejercicio cobra relevancia como una guía de navegación más que razonable, en contraste con los vaticinios mesiánicos o contaminados de intereses espúreos y polarizados en la actualidad.

Una clave es identificar nuevo conocimiento como factor fundamental para mitigar la incertidumbre y construir un futuro más deseable. La muestra ilustrativa figura en el gasto en I+D donde el subsector de servicios profesionales lidera este desembolso en el terreno empresarial en nuestro país con el 30,63% del total a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Y más de la mitad de este gasto se enfoca en investigación aplicada, la cual, alumbra saberes que puedan ser implementados en fines específicos sobre la salud, o en distintas áreas de la economía.

Inteligencia Artificial y rol predictivo

Asociado a los avances del conocimiento se halla la imparable Inteligencia Artificial (IA). A finales del 2022 se reveló Chat GPT, un sistema basado en la IA y alimentado por 175 millones de parámetros e infinidad de textos e idiomas que es capaz de mantener una conversación con naturalidad y suministrar respuestas sobre temas complejos.

Una suerte de oráculo que podría dejar atrás motores de búsqueda como el de Google y, posiblemente, a nivel predictivo junto con otras tecnologías. Aún así, conviene no dejarse deslumbrar por los progresos tecnológicos sin reflexionar sobre su sentido.

Es conocido que la precisión de las predicciones profesionales tiene margen de mejora como trataron Kahneman, Sibony y Sunstein en *Ruido, un fallo en el juicio humano* (Debate, 2021) y analizamos en Profesiones[2].

Si bien, otros estudios como el de Dietvorst y Bharti (2020) sugieren que las personas confían más en el juicio y la predicción humana cuando el grado de incertidumbre crece, pues puede ser más afinada que la ejecutada por los algoritmos. Incluso, teniendo en cuenta que estos ya son más fiables en promedio que el pronóstico humano.

Todo parece invitar a confeccionar un esquema de complementariedad entre el valor del trato humano, entendido como la capacidad de leer entre líneas o influir en la interacción personal para el buen desempeño de una prestación profesional (singularmente en el ámbito sanitario), y la agilidad exponencial y profunda de cómputo (p. ej. siempre que se minimicen sesgos) que permite la IA.

[1] Sánchez, E. (2022). Las profesiones como moderadoras y transformadoras de la incertidumbre. *Profesiones*, número 195, 20.

[2] Sánchez, E. (2021). Reducir el 'ruido' de los juicios profesionales para mejorar la calidad de los servicios. *Profesiones*, número 194, 22-23.

ATA AUTÓNOMOS responde

Emprender con experiencia

Los prejuicios hacia empresario autónomo y al emprendedor están dañando el espíritu emprendedor entre los jóvenes españoles. España ha perdido en el último lustro empresarios autónomos jóvenes pero en cambio, ha ganado autónomos entre los mayores de 64 años. Algo hacemos mal, todos, cuando entre la juventud la cultura del emprendimiento, del riesgo, del esfuerzo no está calando como sí lo está haciendo entre los senior.

En los últimos cinco años (septiembre 2018 - septiembre 2022) el RETA ha perdido 110.428 jóvenes autónomos menores de 44 años. Sin embargo, se han incorporado al RETA 186.621 autónomos mayores de 45 años en el último lustro. Además, se incrementa en 101.823 autónomos de más de 61 años, lo que supone una suma en total 76.193 autónomos en un lustro.

Las mujeres emprenden más

Asimismo, en nuestro país hay un 41,3% más de autónomos mayores de 64 años que hace cinco años. Y casi un 20% más de autónomos en la franja de 60 a 64 años. El problema se plantea cuando aquellos que cumplen una edad no son 'reemplazados' por autónomos jóvenes y eso hace que cada año se pierdan autónomos menores de 44 años.

Es importante señalar que más de la mitad de este emprendimiento senior es femenino. Las razones son muy variadas pero destaca la necesidad de reincorporarse al mercado laboral de aquellas mujeres que lo dieron todo en su juventud y dejaron su futuro profesional para centrarse en la familia. Mujeres que crean empresas sólidas, competitivas y capaces de adaptarse con cierta flexibilidad a los cambios del mercado, pero que necesitan que se siga apostando por ellas, que exista un compromiso real por todas las administraciones públicas para impulsar y visibilizar esos negocios. La experiencia no debe dejarse perder. Y son fundamentales en este punto: apoyo al re-emprendimiento, segunda oportunidad real, eliminar trabas para compatibilizar pensión y actividad y planes de relevo generacional basados en la formación profesional y centrados en procesos que eviten la despoblación de pequeños núcleos en la mal llamada España Vaciada.

El Colegio de Registradores y el júbilo de hacerse mayor

El incremento de la longevidad supone uno de los mayores logros alcanzados por la humanidad, que no siempre se vería reconocido ante la connotación negativa que, todavía a día de hoy, sigue despertando el envejecimiento. La falta de representatividad de la población de mayor edad sería una de las consecuencias asociadas a esta creencia, que obvia las múltiples realidades del colectivo y le relega a un segundo plano en la toma de decisiones.

Jubilare, una perspectiva transversal

Con el propósito de iniciar un foro de debate y reflexión sobre las oportunidades que se presentan en esta etapa de la vida desde una perspectiva optimista y positiva, el Colegio de Registradores de la Propiedad presentaba el 22 de septiembre la Comisión Jubilare, un guiño a la expresión de alegría que engloba el término júbilo. «Nuestra convicción parte de entender esta época de la vida como una nueva etapa de renovación y de recuperación de sueños, objetivos y proyectos que la rutina laboral, a menudo, nos impide acometer», exponen desde la Comisión.

A diferencia de otras iniciativas, este Comité buscaría erigirse como un espacio en el que encontrar soluciones y aportar ideas innovadoras orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, alejándose de esa imagen peyorativa que en ocasiones tiñe a la vejez. Para ello, y como fórmula para estudiar de forma transversal las realidades del colectivo, la Comisión organizará jornadas mensuales, cuya temática girará en torno a la ética y la filosofía, el derecho, la medicina y la geriatría o la inteligencia artificial, entre otras cuestiones. La comisión ejecutiva, en la que se encuentra representada Unión Profesional, la integran un elenco de profesionales de diferentes sectores, que tratarán de aportar una visión multidisciplinar y lo más fidedigna posible del envejecimiento.

Cultura Profesional, estrategia de futuro

Cultura es un término introducido en las postrimerías del siglo XVIII, en un tiempo anterior a la modernidad, en el que las personas eran susceptibles de un perfeccionamiento. En cuanto a *profesión*, la etimología del término ha sido profusamente tratada, y convendremos en que bajo este concepto, definimos un ámbito de actividad en el que son necesarias el cumplimiento de varias condiciones. Incluso ahora en la época de la sociedad líquida que nos propone el sociólogo Zygmunt Bauman, permanecen solidificadas varias de estas premisas que permiten a una actividad denominarse así, *profesión*.

Comienzo este párrafo versionando al arquitecto Walter Gropius, quien dice que el profesional posee la capacidad de insuflar alma al producto de su ejercicio, su fuerza creativa sigue sustentando su *ethos*. Su aportación no es un lujo, ni una obra benéfica, sino que es parte fundamental en el relato del proceso social. No utilizo entrecomillado porque mas que una versión, es una recon-versión.

Herederos de los oficios y los gremios, y transversalmente presentes en la solución de problemas reales, cabe plantearse si la relación entre la sociedad actual y las profesiones es adecuada.

En demasiadas ocasiones, se aplica —a mi juício, equivocadamente— una vieja premisa filosófica: *ser* es estar siempre en conflicto con nuestros predecesores. El poder subyugante de la novedad y de la rapidez (*do it fast!*) prima sobre el de la conveniencia. Pero consideremos que la rapidez nos proporciona respuestas mecánicas, no responsables. En este contexto, sobrevivimos los unos contra los otros. La esencia propia del concepto *profesión* corre peligro de ser fagocitada por un sistema en el que el precio prima sobre el valor.

En el entorno de las profesiones, someterlas a los postulados del liberalismo en unas condiciones de asimetría como las actuales, sin garantizar una coexistencia que proteja a la sociedad, es exponerlas a la incertidumbre mas inquietante.

El espacio común, transversal, resultado de la intersección de las diferentes disciplinas desarrolladas desde las profesiones, lo denominamos *cultura profesional*; y es un bien susceptible de protección. Testigo del pro(c)(gr)eso humano, contenedor de material tangible e intangible, constituye el punto imaginario sobre el que apoyar la palanca del conocimiento.

La *cultura profesional* propone la recuperación de la *dignitas*, no como una prebenda, sino como la propia posibilidad de poder plantear cuál es el estatuto de la profesionalidad, desde el punto de vista de la mejora de su condición, y su relación con la sociedad. Aquí tampoco entrecomillo a Pico della Mirandola, ya que me he vuelto a tomar la licencia de reformular su cita.

Alfredo Sanz Corma

Vicepresidente de Unión Profesional

Enfermería Facultativa
Toca arriesgar

David Ruipérez Serrano

Director de Comunicación del Consejo General de Enfermería

¿Cómo trasladar a la sociedad el valor que aporta una profesión? Los mismos profesionales a los que representa nuestra institución son los mejores embajadores de su trabajo. Los ciudadanos se forman una impresión derivada de la relación personal con las enfermeras y los enfermeros, normalmente en circunstancias vitales no siempre favorables como es la enfermedad propia o de un allegado. La importancia capital de la enfermería en el sistema sanitario, en la sociedad, puede trasladarse de muchas formas. Por ejemplo, intentamos a diario que los medios de comunicación más relevantes se hagan eco de las noticias, reivindicaciones, avances o anécdotas relacionadas con nuestra profesión. Y cuando hablamos de medios, ampliamos el espectro a vías de comunicación alternativas a la oferta tradicional, como las redes sociales o YouTube, que también acaba siendo una red social.

Pero independientemente de que otros cuenten, expliquen, narren e informen sobre los asuntos que conciernen a una profesión, en este caso la enfermería, eso no impide que tú mismo debas hacer llegar los temas potencialmente interesante para aquellos a los que representas. La clásica revista corporativa ha sido la herramienta tradicional para la información profesional. En su formato actual, nuestra revista *Enfermería Facultativa* roza ya los 400 números. Creemos en una publicación que informa de lo que hacen los profesionales como foco principal, ellas y ellos son los auténticos protagonistas. Cumplido ese objetivo, en ocasiones en un segundo plano, abordamos la actualidad de la propia institución. También debemos explicar lo que hacemos, porque lo que no se cuenta, no existe.

Todavía sigue instalada en algunas corporaciones la mala costumbre de llenar las páginas de la publicación profesional de personas engalanadas suscribiendo convenios, posando en grupo delante de un cartel o presidiendo jornadas de toda índole en revistas y boletines que los colegiados ni siquiera abren y acaban en la basura. Nuestra publicación, por ecología y economía, es digital y no puede tener tan desgraciado final. Pero para evitar que nuestro público la ignore de forma sistemática apostamos por una maquetación atractiva y fresca y, sobre todo, por contenidos que interesen de verdad a las enfermeras.

Quizá el Consejo General de Enfermería haya sido una institución pionera, o una *rara avis*, en el campo de la comunicación corporativa, pero algo debemos hacer bien cuando otros siguen el camino trazado. Hace ya más de diez años surgieron medios complementarios a *Enfermería Facultativa*, como *diarioenfermero.es* o *Canal Enfermero*, nuestra televisión en YouTube. Ambos medios apoyados desde el Consejo General beben de la misma filosofía que la revista. Ofrecen informaciones de interés profesional, que no institucional salvo cuando esté justificado. La línea editorial sigue criterios periodísticos y las informaciones son elaboradas por un equipo de profesionales con dilatada experiencia en los medios generalistas y especializados. Nuestros medios son testigos de la evolución de la profesión, una narración fiel de lo acontecido, una suerte de actas que quedarán para la historia. Pero no sirve de nada invertir en papel, en periodistas y en medos materiales si sólo miramos el 'ombligo' de nuestra institución y ofrecemos información encorsetada, repetitiva, aburrida y monótona propia de otros tiempos. Merece la pena apostar por la innovación, arriesgar, tanto en el diseño como en el contenido. Sólo así podremos conectar de verdad con nuestros profesionales y con los ciudadanos por cuya salud velamos. La buena información, los consejos veraces y sustentados en la ciencia, exponer con claridad los avances e innovaciones en nuestro campo también contribuye a la salud física y emocional de la sociedad.

Nuestros medios son testigos de la evolución de la profesión, una narración fiel de lo acontecido, una suerte de actas que quedarán para la historia. Pero no sirve de nada invertir en papel, en periodistas y en medos materiales si sólo miramos el 'ombligo' de nuestra institución y ofrecemos información encorsetada, repetitiva, aburrida y monótona propia de otros tiempos

Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica
Testigo de excepción de nuestra evolución

Juan Carlos Martínez Moral

Presidente del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas

«Gaceta constituyó en su tiempo, y aún lo sigue siendo 585 números después, el medio más comúnmente elegido para difundir tanto los conocimientos científicos como los progresos políticos, educativos y sociales de nuestra profesión»

Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica, anteriormente *Gaceta Óptica*, cumple su número 585 este mes de noviembre. Más de medio millar de números desde el mes de junio del año 1971 en el que se inició una de las andaduras editoriales más longevas de la prensa profesional en España; más de 50 años de comunicación, información, opinión y debates de todos los campos de nuestra labor profesional.

Ningún logro institucional o sectorial es sencillo de conseguir. Siempre es duro y muchas veces fatigoso el camino, pero el trabajo diario, los esfuerzos realizados incluso en las épocas más difíciles y el empeño durante décadas por parte de cientos de compañeros comprometidos con la consecución de un ideal pueden lograr grandes e importantes objetivos.

Desde ese primer número de febrero de 1971, la revista *Gaceta Óptica*, en la actualidad con una cabecera mucho más acorde con nuestra evolución profesional como es la de *Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica*, ha hecho honor a los principios de identidad del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas y ahora también del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas: independencia, legalidad, transparencia, profesionalidad y eficacia. En sus miles de páginas se ha ofrecido siempre información puntual, opiniones claras y coherentes y, sobre todo, se han hecho públicos puntualmente nuestros logros y reivindicaciones profesionales; se ha dado voz a personalidades de las diferentes administraciones públicas y del sector, así como al trabajo anónimo de los que están día a día en los todos los establecimientos sanitarios de óptica de nuestro país. La revista, durante todos estos años, ha estado continuamente abierta a los representantes de la vida política y del ámbito sanitario, pero sobre todo ha sido el soporte de comunicación de todos los profesionales.

Durante más de cincuenta años esta publicación ha sido testigo de excepción, reflexivo y avezado, de todos los cambios vividos en nuestro sector de la optometría y de la óptica oftálmica, transformaciones que han permitido un desarrollo y progresión profesional muy positivos. El tiempo se alió con *Gaceta Óptica* y con nuestra profesión para viajar juntos en un itinerario que llegaría lejos; su desarrollo ha sido un fiel reflejo de los éxitos del Colegio y ahora del Consejo, brindando en algunas de sus páginas palabras de congratulación y de alegría, aunque a veces también de preocupación y desvelo en distintas circunstancias.

Gaceta Óptica ha evolucionado a la par que nuestra profesión: desde sus primeros discursos para lograr la unidad de todos los profesionales que en aquel momento desarrollaban esta labor y de la lucha contra la dicotomía imperante, pasando por los textos relacionados con la libertad, la independencia profesional y la demanda de estudios universitarios hasta llegar a hablar de optometría, la publicación de artículos sobre la obtención del título de Grado según los acuerdos de Bolonia y el reconocimiento como profesionales de atención primaria de la salud visual.

Los medios de comunicación especializados, como esta revista, tienen un papel imprescindible que desempeñar en la mejora de nuestro sistema sanitario. Mes a mes, *Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica* transmite a todos los profesionales ópticos-optometristas del país y a través de ellos a la sociedad, que los ópticos-optometristas, debemos estar integrados en el Sistema Nacional de Salud, en el nivel en que somos más eficientes, la Atención Primaria, y que la atención en salud visual realizada por todos los ópticos-optometristas en sus ópticas comunitarias es imprescindible para el cuidado de la visión de los ciudadanos.

En sus miles de páginas se ha ofrecido siempre información puntual, opiniones claras y coherentes y, sobre todo, se han hecho públicos puntualmente nuestros logros y reivindicaciones profesionales

Abogacía Española
La casa común de la abogacía

Luis Izquierdo Labella

Director de la revista *Abogacía Española*

En el mes de junio de 1994 vio la luz por primera vez la revista del Consejo General de la Abogacía Española. Desde entonces y hasta hoy, la institución ha intentado que su revista se convirtiese, a través de sus 137 números publicados, en la casa común de todos los abogados y abogadas españoles. Durante estos veintiocho años, millones de ejemplares de la publicación han pasado por las manos de varias generaciones de letrados, ejerciendo de nexo común de la profesión, independientemente del rincón de España en el que se practicase la abogacía.

A lo largo de sus primeros años, su labor consistió en recoger las principales novedades del trabajo que llevaba a cabo el Consejo como órgano coordinador del conjunto de colegios diseminados por nuestra geografía. Con la aparición de los nuevos medios tecnológicos y la irrupción de Internet, los distintos órganos colegiales multiplicaron sus opciones para llegar hasta sus colegiados. La web, el correo electrónico y los *newsletter* o las redes sociales han generado innumerables posibilidades para distribuir contenidos útiles para el ejercicio de la abogacía y, lógicamente, para mantener actualizadas las acciones que lleva a cabo el Consejo.

Su avance imparable ha provocado que, en los últimos años, la revista *Abogacía Española* haya ido dejando el protagonismo de la información del día a día a los medios electrónicos para asumir un rol de mayor profundidad. Sin dejar de lado su vocación para seguir ejerciendo como casa común del conjunto de la profesión, en la actualidad se constituye como espacio de reflexión. Sin perder de vista las cuestiones que despiertan mayor interés por formar parte de la actualidad, la revista del Consejo tiene el privilegio de ofrecer a sus autores tiempo para informarse a fondo de un tema, meditar sobre los mensajes que quiere transmitir y, finalmente, plasmar sus análisis, consideraciones y opinión sobre una cuestión.

Y es que todas las profesiones necesitan información relevante y actualizada casi al minuto, pero las exigencias del presente no pueden hacernos olvidar la importancia de seguir contando con espacios de lectura y debate, de puesta en común y punto de partida para impulsar la reflexión. De forma bimensual, la abogacía sigue buscando en cada uno de sus números los asuntos de mayor trascendencia para el Consejo, pero principalmente para que los miembros de la gran familia que es la abogacía pueda meditar y debatir antes de mirar al futuro.

Todas las profesiones necesitan información relevante y actualizada casi al minuto, pero las exigencias del presente no pueden hacernos olvidar la importancia de seguir contando con espacios de lectura y debate, de puesta en común y punto de partida para impulsar la reflexión

CERCHA
Una ventana abierta a la Arquitectura Técnica

Melchor Izquierdo Matilla

Secretario general del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE)
Responsable de Comunicación de la r evista CERCHA

En ocasiones, las palabras encierran más significados de los que parece, llenando de color y matices una definición. La palabra cercha, por ejemplo, está definida por la RAE como «armadura que sostiene la cubierta de un edificio», pero también hace referencia a una regla flexible que nos permite medir superficies curvas, o como armazón que sostiene un arco. En latín, cercha viene de *circus* (circulo).

En el año 1967, España luchaba por pasar del blanco y negro al tecnicolor: los primeros bikinis llegaban a nuestras costas y la sociedad comenzaba a avanzar tras los duros años de la postguerra. En este contexto, un mes de noviembre, vio la luz por primera vez la revista CERCHA. Una publicación que nacía con una doble vocación: convertirse en una potente herramienta de comunicación a través de la cual se daría voz a la profesión y crear una identidad común, un sentimiento de pertenencia a una profesión, que ya en aquellos momentos mostraba su vocación de servicio a la sociedad. Un armazón para sostener y un círculo para abrazar.

Como toda aventura que se precie, la trayectoria de CERCHA no ha sido siempre fácil. Durante doce años (hasta 1990) la revista dejó de editarse. Sin embargo, cuando retomó su publicación lo hizo conservando no solo su cabecera, sino también el espíritu de comunidad con el que nació esta revista. 'Vuelve CERCHA', rezaban las primeras frases de su editorial en aquella segunda época, «y vuelve a hacerlo por donde solía, como la voz de los aparejadores y los arquitectos técnicos, una voz que quiere hacerse oír dentro y fuera de nuestra casa. De puertas para a dentro, para integrar más y mejor a esta profesión. De cara al exterior, en defensa de nuestros intereses generales, técnicos y políticos».

Y así ha llegado hasta nuestros días, como una publicación que muestra el excelente trabajo que se lleva a cabo desde una profesión firmemente comprometida con la sociedad. Artículos técnicos, información de interés para el sector, reportajes y noticias... herramientas de comunicación que han contribuido a crear una imagen profesional y moderna de la arquitectura técnica. Una profesión capaz de adaptarse a los nuevos tiempos, dando respuesta a los principales desafíos del sector de la construcción: la mitigación del cambio climático y la creación de entornos urbanos más sociales, saludables y resilientes.

A través de sus páginas se ha abierto una ventana a un entorno profesional en algunos casos desconocido, que tiene mucho que decir y que aportar.

Pero CERCHA, además, ha demostrado que es una publicación viva, que crece y evoluciona con el ritmo de los tiempos. En la actualidad, la revista ha dado el salto al universo digital, con el objetivo de abrirse a un público más amplio al que poder trasladar las inquietudes de la arquitectura técnica. Fiel a su ideal de convertirse en el altavoz de la profesión, la publicación ha sido capaz de emplear las herramientas que nos ofrecen las últimas tecnologías, llegando más allá de lo que permite el tradicional papel.

Todo esto ha hecho de la publicación todo un referente en el sector de la construcción, valorado muy positivamente en todos los segmentos profesionales.

¿Y el futuro que nos deparará? Eso no lo podemos saber. Solo nos queda trabajar y soñar con seguir aportando nuestro granito de arena a la sociedad, a través de las páginas de esta ventana a la profesión de la arquitectura técnica que es CERCHA. Un camino que nos encantaría compartir cada vez con más gente, porque ese es el valor y el objetivo de esta revista: mostrar a la sociedad la capacidad, la voluntad y el compromiso de nuestra profesión.

Una potente herramienta de comunicación a través de la cual se daría voz a la profesión y crear una identidad común, un sentimiento de pertenencia a una profesión, que ya en aquellos momentos mostraba su vocación de servicio a la sociedad. Un armazón para sostener y un círculo para abrazar

@ntena

Fomento de intercambio de conocimiento tecnológico

José Luis Sánchez Sánchez

Ingeniero Técnico de Telecomunicación y Coordinador Grupo de Trabajo @ntena

Un número como el 200 es un buen momento para realizar una reflexión sobre la evolución de la revista *Profesiones*. Agradecer que nos permitan aportar nuestro granito de arena, con la redacción de este pequeño artículo que da a conocer las publicaciones que el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT/AEGITT) realiza a través de la edición de la revista *@ntena*.

Desde su primera publicación el principal objetivo de la revista *@ntena* ha sido fomentar el intercambio de conocimiento tecnológico, experiencias y reflexiones sobre la misma profesión, o de carácter social, que lo propios colegiados/as tienen la oportunidad de publicar de una manera gratuita, a través de las diferentes convocatorias que el colegio anuncia. Otro de los objetivos de nuestra revista es dar a conocer las novedades regulatorias más importantes del sector de las telecomunicaciones, así como dar información sobre los eventos más importantes que han acontecido durante el año, organizados por el COITT/AEGITT.

La revista *@ntena* es un medio potente y efectivo de comunicación para transmitir, los valores de nuestro Colegio/Asociación y su vinculación no solo con los colegiados sino con todos los agentes del sector, empresas, administración pública, universidades… estamos en continua colaboración. Consultando en nuestra web el repositorio de publicaciones podemos apreciar la evolución no solo de la profesión sino de la tecnología en sí misma, y como ha ido incorporándose a nuestras vidas desde los inicios de las comunicaciones que solo ofrecían voz o redes privadas de radio, hasta el metaverso, o las comunicaciones a través de redes ultrarrápidas que disfrutamos hoy en día. A través de estas publicaciones hemos podido observar tecnologías que han triunfado, y otras muy prometedoras que al final se han quedado solo en promesas. En definitiva, uno de los fines de la revista es ser un pequeño repositorio de información, que pueda dar respuesta a la transformación de nuestra profesión y por ende de su Colegio, con el paso de los años.

El acceso a la revista, cumpliendo con su función social han sido sin restricciones, desde la primera publicación. La difusión de esta ha ido cambiando, al principio se enviaba cada uno de los colegiados un ejemplar impreso y también se difundía entre organismos públicos y universidades. Actualmente aprovechando la inmediatez que las redes de comunicaciones electrónicas nos permiten, las publicaciones utilizan un entorno multicanal, se difunden a través de un espacio web, en la página oficial del colegio *telecos.zone* y correo electrónico. Además, el contenido de la revista es aprovechado para difundir los artículos más interesantes en las redes sociales.

A través de estas publicaciones hemos podido observar tecnologías que han triunfado, y otras muy prometedoras que al final se han quedado solo en promesas

REEFD
Cultura de y para la profesión

Vicente Gambau i Pinasa

Presidente de Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de España (COLEF)

La *Revista Española de Educación Física y Deportes (REEFD)* es la publicación más antigua del mundo en su temática en idioma castellano, y que sigue editándose a día de hoy. Esta Revista del Consejo COLEF nació en 1949, bajo la tutela de nuestra organización, que entonces se denominaba Colegio Nacional de Profesores de Educación Física.

En el primer número decía sobre sí misma que se trataba de un «órgano oficial del Colegio Nacional de Profesores de Educación Física, integrado en la Delegación Nacional de Deportes», y que tenía por objetivo orientar sobre «Gimnasia Educativa: De interés notorio para el Maestro, Escuelas, Colegios y Academias particulares y del Estado. Deportes y Gimnasia de aplicación: Dirigida a los Clubs, Gimnasios, sociedades de Fútbol, Baloncesto, Natación, Pesca, Tenis y Sociedades recreativas en general, Cuarteles, Navíos, Aeródromos, Bases Navales, etc., con estudios detallados de adiestramiento, entrenamiento y Gimnasia de Aplicación. Ejercicios utilitarios en general: Dirigidos a las profesiones diversas, a los Ejércitos, a las juventudes, al tratamiento por el ejercicio de las tareas físicas (obesidad, deformaciones, etc.), reeducación del movimiento en inválidos, etc., y que con Fines culturales: va dirigida a Bibliotecas, Casinos, Círculos y cuantos se interesan por tan importante como descuidada rama de la Educación Integral. Con fin asesor: Dirigido a las Fábricas de Materiales Deportivos, Establecimientos de Deportes, Laboratorios Farmacéuticos, Constructoras de Campos y Pistas, etc.».

Desde entonces la revista se publicó de forma ininterrumpida hasta 1976, con periodicidad mensual. En ese momento, y por problemas económicos, dejó de editarse durante diez años, siendo sustituida por un Boletín Informativo. Este fue evolucionando desde un contenido limitado a la información colegial y la legislación, hasta incluir también noticias sobre la profesión, artículos de los colegiados, etc. Es decir, poco a poco, aunque sin carácter científico, se fue convirtiendo en lo que era la Revista, hasta que en el número de noviembre-diciembre de 1984 aparecía como subtítulo, además de Boletín, 'Nueva Revista Española de Educación Física, Deportes y Recreación'. Cinco años después, de nuevo se produjo un periodo de silencio hasta que, en octubre de 1993 se retomó la publicación de la revista, esta vez con periodicidad trimestral. Desde entonces no se ha dejado de publicar y actualmente tiene, fundamentalmente, carácter científico-técnico, es de acceso abierto, mediante el sistema *Open Journal Systems*, y está indexada en diferentes bases académicas.

Gracias a la revista, y en especial a los números históricos, en los últimos años se ha podido realizar una recuperación exhaustiva de la historia de la profesión, que por diferentes motivos había sido olvidada. Además, esto está sirviendo para dignificar la figura de las educadoras y educadores físico deportivos en cada una de sus actividades profesionales, las cuales se han mantenido invariables en todas estas décadas. A su vez, ha servido para recuperar normativa histórica que, por su dispersión y rango, había quedado relegada de la memoria colectiva.

Cabe destacar cómo la REEFD ha evolucionado a través del tiempo, pasando de ser una herramienta de formación continua, divulgación y actualidad profesional —para suscriptores primero y luego para toda la colegiación que la recibía impresa en sus casas—, a ser una publicación de carácter científico-técnico al servicio de la investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Sin lugar a dudas este salto ha sido fruto de la disponibilidad de diferentes plataformas digitales y de comunicación, que han provocado la modificación de usos de la Revista, trasladando ciertos servicios a otros canales (actualidad colegial, por ejemplo), pero sin perder la esencia de lo que en 1949 esperaban de ella sus fundadores: cultura de y para la profesión de las educadoras y educadores físico deportivos.

Gracias a la revista REEFD, y en especial a los números históricos, en los últimos años se ha podido realizar una recuperación exhaustiva de la historia de la profesión, que por diferentes motivos había sido olvidada

Publicaciones CSCAE
Cultura colegial y valor social

Marta Vall-llossera

Presidenta del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)

Con la comunicación comienzan las relaciones humanas e interpersonales. Los colegios profesionales bien saben que la comunicación es uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta su servicio público: la sociedad debe saber y conocer qué somos, qué hacemos, a dónde vamos y para qué estamos en ello.

Una de las misiones más conocidas de los colegios profesionales, junto con la defensa de la profesión y la de sus colegiados y colegiadas, es llegar al conjunto de la sociedad, dando a conocer la labor que realizamos en defensa del interés general y del correcto cumplimiento de nuestra profesión, base y razón de ser de nuestra existencia.

Pero para los colegios profesionales, y en nuestro caso concreto, los Colegios Oficiales de Arquitectos (COAs), esa existencia y razón de ser va mucho más allá de la misma entidad y sus políticas. Un Colegio lo forman sus miembros e integrantes, desde sus Juntas de Gobierno a sus colegiados y colegiadas, constituyendo una comunidad que trabaja, con gran dedicación, no solo para mejorar las condiciones de sus profesionales, sino para garantizar también el bienestar del conjunto de la población, conscientes del interés general de la Arquitectura.

Sobre esta base, los Colegios Oficiales de Arquitectos alimentan el contacto estrecho con sus colegiados de múltiples maneras. Una de ellas son las publicaciones periódicas. Ya sean impresas o con formatos digitales, y su objetivo es cultivar la cultura y los valores colegiales, creando identidad y pertenencia colegial. Son numerosos los casos en nuestros COAs en los que estudios, monografías, catálogos de exposiciones, ediciones facsímiles, revistas y especiales ayudan a que quienes hacen los COAs, sus colegiados y colegiadas, mantengan un contacto directo y presencial. En tiempos digitales, el contacto físico con la persona que te entrega el material, o su misma lectura, es un gran refuerzo para la construcción de esta cultura que mencionamos.

En nuestro Consejo, hay colegios con una inquietud histórica, diríase que fundacional, por mantener y preservar, de forma impresa, las activades, estudios, acciones, etcétera, que realizan para que las siguientes generaciones de arquitectos y arquitectas tengan una referencia documental y puedan acceder a ellos, como la revista Arquitectura del COAM, que, recientemente, celebró su centenario, o la revista del COAIB (D'A), aún disponible para los/as colegiados/as aunque ya no se edite.

En los últimos años, además, varios colegios han lanzado volúmenes periódicos en los que dan buena cuenta de lo más destacado de sus acciones, junto con contenidos inéditos o creados directamente para ellos, como son los casos de los Colegios Oficiales de Arquitectos de Aragón (Cuadernos COAA), León (ARQSCOAL), Cantabria (Cuadernos COACan), Catalunya (Quaderns), La Rioja (Fragmentos), Málaga (Travesías), Murcia (Cuadernos), o la Comunidad Valenciana (Revista COACV), además de los catálogos dedicados a muestras y premios, como los del COACYLE, COACV, o los de las demarcaciones de Mallorca, Menorca e Ibiza del COAIB, por mencionar algunos. Otros COAs poseen colecciones, como pueden ser *Archivos de Arquitectura*. *España Siglo XX* o *Documentos de Arquitectura*, del COA Almería, o publicaciones destacadas en volúmenes unitarios, como los recientes *Úbeda, Baeza* y *La Loma.Guía de Arquitectura* o *Jornada sobre Declaración Responsable y Silencio Administrativo*, del COA Jaén.

Por supuesto, no podemos olvidar la esfera digital. Los COAs también saben que los boletines online y la comunicación a través de aplicaciones de mensajería y redes sociales son otra forma de mantener ese contacto directo con los profesionales colegiados.

Todos estos formatos de publicación contribuyen a fomentar la cultura colegial y el encuentro entre compañeros y compañeras; son una estupenda forma de crear y forjar lazos duraderos y establecen puentes con la sociedad, compartiendo los valores de la Arquitectura para el bien común.

Todos estos formatos contribuyen a fomentar la cultura colegial y el encuentro entre compañeros y compañeras

RES
La ventana de la Educación Social abierta al mundo

Roberto Bañón Ferri y Carlos Sánchez-Valverde Visus

Editor-coordinador responsable del portal *Eduso.net* y editor-coordinador del consejo de redacción de *Res. Revista de Educación Social*

Nuestra revista (*www.eduso.net/res*) nació en el 2002 (¡ya tenemos veinte años!), dentro del proyecto eduso.net, como una ventana abierta donde la Educación Social entraría en relación con el mundo. Era una apuesta arriesgada por parte del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES): la opción en aquellos momentos de una revista en abierto, de libre acceso, sin soporte en papel, nos fue desaconsejada por muchas personas; pero los años nos han dado la razón.

Y nació con un doble objetivo: Posibilitar a los y las profesionales de la educación social una plataforma donde poder compartir sus experiencias y reflexiones, en un formato cada vez más académico y científico, y con una cierta intención de servir de acompañamiento sobre cómo hacerlo y establecer espacios de encuentro y colaboración entre la práctica profesional y la formación. Con los años hemos ido perfeccionando la propuesta, aunque el hecho de no tener el padrinazgo de ninguna organización académica dificulta nuestra indexación. Pero tampoco era ese nuestro objetivo.

Los resultados son, en estos momentos: 34 números publicados, semestralmente, que recogen más de mil propuestas-artículos, muchas de ellas de innegable valor científico, de uso y referencia habitual para los procesos formativos iniciales (grados universitarios) y otras investigaciones.

Con un nivel de co-implicación del mundo académico cada vez mayor (remiten propuestas de manera habitual profesoras y profesores, catedráticos y catedráticas de pedagogía social, etc.), y sin dejar de ser la plataforma en la que muchas educadoras y educadores sociales se lanzan a escribir por primera vez.

Prueba de ello son los números, los datos, de la utilización del recurso que visibiliza nuestra profesión y nuestra manera de mirar el mundo y que, a título de ejemplo, tuvo en el año 2021, según lo recogido por Google Analytics. Datos que significan un aumento de visitas del 40% en relación al año 2020. Destacar la juventud de las personas que acceden a los contenidos de la revista: más del 50% de las personas que acceden tiene menos de treinta y cuatro años. Y, sobre todo, más del 60% de los accesos se realizan desde Latinoamérica, lo que amplifica la difusión y visibilización de la educación social y del CGCEES de una manera exponencial.

Todo ello es consecuencia del compromiso de muchas personas: en cada número de *RES, Revista de Educación Social*, vienen participando más de cien personas entre las diferentes funciones o roles: de edición, de coordinación, de revisión, autores de las colaboraciones, etc. Y siempre de manera altruista, voluntaria y militante. Hay participación de la mayoría de territorios representados por el CGCEES, de diversas maneras: como colaboraciones publicadas, como revisores, etc.

Como comentario final, afirmar que la apuesta del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales ha demostrado su virtualidad cumpliendo ampliamente con los objetivos con las cuales nació en 2002.

Con un nivel de co-implicación del mundo académico cada vez mayor (remiten propuestas de manera habitual profesoras y profesores, catedráticos y catedráticas de pedagogía social, etc.). Sin dejar de ser la plataforma en la que muchas educadoras y educadores sociales se lanzan a escribir por primera vez

Escritura Pública
Labor editora del Notariado

Ana Togores Guisasola

Directora de Comunicación y de la revista *Escritura Pública*

El Consejo General del Notariado dedica un importante esfuerzo a la edición de publicaciones de análisis, reflexión, debate e investigación, tanto sobre aspectos jurídicos, como económicos y sociales.

En la actualidad, y desde el año 2019, este esfuerzo editor se realiza a través de la Fundación Notariado y de su Biblioteca Virtual, promoviéndose la publicación, tanto en soporte papel, como electrónico, de libros y revistas sobre Derecho civil, mercantil, notarial, hipotecario, y, también, de materias históricas y culturales.

La *Revista Jurídica del Notariado* es una de las más antiguas y reputadas en Derecho privado en España. Está dirigida a todos los profesionales del Derecho que quieren actualizar sus conocimientos jurídicos, fundamentalmente, en materias de Derecho civil y notarial. En ella, además, pueden encontrar, en las secciones de práctica notarial, soluciones realistas y prácticas, ofrecidas por notarios, ante las dificultades que el ejercicio diario de su labor les plantea.

Cuadernos de Derecho y Comercio es una publicación periódica acreditada en el área de la investigación y la práctica del Derecho mercantil. Sus estudios doctrinales en esta materia gozan de gran prestigio académico. Además, las contribuciones notariales le añaden valor a la práctica jurídica en el ámbito jurídico-mercantil y la fiscalidad empresarial. En ella también se incluyen comentarios críticos de sentencias y recensiones de libros o de tesis doctorales.

Por último, el Consejo General del Notariado ofrece a la sociedad, tanto en versión impresa como digital, la revista *Escritura Pública*, que aborda temas de actualidad desde la reflexión y contando con la opinión de expertos en la materia. Esta revista, de carácter divulgativo, incluye cuestiones de muy diversa índole y fue premiada como la mejor revista profesional en el 2018 por la Asociación Española de Editores de Publicaciones Periódicas (AEEPP), hoy Club Abierto de Editores (CLABE.)

Junto a las anteriores publicaciones periódicas, la Fundación está desarrollando una intensa labor en la edición de libros jurídicos, tanto bajo su sello editorial en exclusiva, como en colaboración con las más acreditadas editoriales de textos jurídicos en España. De modo que, a pesar de su breve existencia, su fondo editorial posee una elevada calidad gracias a sus autores, notarios, magistrados y catedráticos.

Escritura Pública aborda temas de actualidad desde la reflexión y contando con la opinión de expertos en la materia. Esta revista, de carácter divulgativo, incluye cuestiones de muy diversa índole y fue premiada como la mejor revista profesional en el 2018 por la Asociación Española de Editores de Publicaciones Periódicas (AEEPP), hoy Club Abierto de Editores (CLABE)

Farmacéuticos
Una publicación de toda la profesión

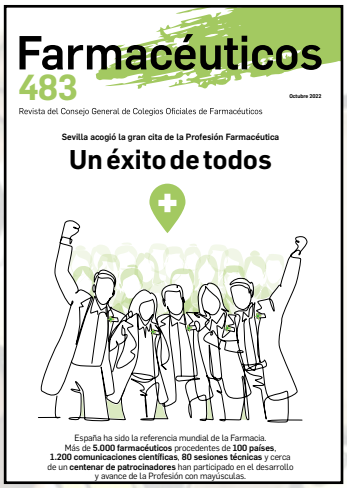

Raquel Martínez García

Directora de la revista *Farmacéuticos* y secretaria general del Consejo General de Colegios Farmacéuticos

De acuerdo con la encuesta 'Hábitos de información y consumo de medios especializados de los farmacéuticos en España', realizada por la consultora GAD3 en el año 2021, más del 95% de los profesionales farmacéuticos afirman tener mucho o bastante interés por la actualidad farmacéutica y casi la mitad de los farmacéuticos dedica más de una hora semanal a la lectura de información especializada.

Este es, precisamente, el objetivo que persigue la revista Farmacéuticos desde sus inicios: el de aportar contenidos de actualidad e interés para el conjunto de los profesionales farmacéuticos colegiados en España.

El primer número de la revista —que se llamaba por aquel tiempo Boletín de información del Consejo General de *Farmacéuticos*— vio la luz en enero de 1942. Y desde entonces, en estos 80 años de historia, la revista Farmacéuticos ha contribuido a través de sus páginas a ilustrar y aportar conocimiento de utilidad para los farmacéuticos.

Una publicación entre cuyas secciones y contenidos incorpora información sobre política sanitaria, la situación de la farmacia en el mundo, la actualidad de la organización colegial, las alertas sanitarias y de farmacovigilancia, entrevistas con personajes ilustres y con farmacéuticos de base y reportajes sobre las asociaciones de pacientes, entre otros. Sin olvidar la publicación de información práctica entre las que se encuentran cursos de formación continuada, novedades sobre lanzamientos y nuevos productos comercializados, un calendario de eventos profesionales e, incluso, una sección final de pasatiempos especializados y temáticos sobre salud, para tratar de hacer más amenas las horas de guardia y en vela que pasan los farmacéuticos al servicio de los ciudadanos.

Indudablemente, la revista *Farmacéuticos* no ha dejado de evolucionar y de adaptarse a los tiempos para tratar de ofrecer un buen servicio a los colegiados. No se trata solo de una revista en papel que reciben los más de 75.000 farmacéuticos colegiados, sino que dispone además de una versión electrónica, de una *newsletter* y sus contenidos se difunden también a través de las redes sociales corporativas del Consejo General.

Hoy en día, podemos decir con satisfacción que seguimos cumpliendo con éxito el objetivo con el que nació la revista Farmacéuticos. Y no lo decimos nosotros, como parte interesada, sino que así lo recoge una auditoría externa como es el informe de GAD3 antes mencionado. Dicho estudio, en el que se analizan las distintas publicaciones del sector farmacéutico, refleja que la revista más consultada es *Farmacéuticos*, siendo leída por 3 de cada 5 profesionales farmacéuticos. La publicación oficial del Consejo General de Farmacéuticos recibe en dicho estudio una valoración de 7,8 sobre 10, por encima de la media del sector.

Pero además, dentro de los medios sectoriales, la revista Farmacéuticos es la publicación más consultada tanto por los farmacéuticos adjuntos como por los titulares.

Desde el Consejo General continuaremos apostando y trabajando para que la revista avance con la profesión y siga respondiendo con rigor a las necesidades informativas de los farmacéuticos. Una publicación especializada que seguirá creciendo y evolucionando junto con la profesión.

La revista *Farmacéuticos* no ha dejado de evolucionar y de adaptarse a los tiempos para tratar de ofrecer un buen servicio a los colegiados

Foresta
Publicación técnica y divulgativa

Enrique García Gómez

Director de *Foresta*

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales cuenta con un medio de comunicación escrito desde 1992, aunque la cabecera actual, *Foresta*, apareció en 1998. Desde entonces la revista se ha editado de manera ininterrumpida, hasta conformarse hoy día en una de las grandes referencias del sector forestal de España.

Su publicación se hace en papel y en línea. De las primeras salen unos 4.000 ejemplares por tirada, que se distribuyen entre los colegiados, centros de investigación, administraciones y universidades con estudios del sector.

Foresta abarca todo tipo de temas relacionados con la ciencia, gestión e industria forestal, entendidos en un sentido amplio, tanto los bienes producidos por los terrenos forestales como sus servicios ambientales, su gestión, protección, defensa, restauración y mejora.

En sus páginas se recogen investigaciones, estudios, experimentaciones o artículos de divulgación de diferentes aspectos del medio natural, su conocimiento y gestión, donde se dan cita los más prestigiosos estudiosos del ramo.

Foresta es una revista técnica y divulgativa al mismo tiempo. Combina artículos más técnicos en los que se muestran experiencias profesionales, dirigidas principalmente a otros profesionales, con artículos más divulgativos sobre el conocimiento del medio natural que permite a un público más amplio acercarse a la realidad de la naturaleza y a las actuaciones de los profesionales que la gestionan. La difusión del conocimiento científico y de las experiencias técnicas de manera divulgativa se complementa con información más visual, cultural y social, de disfrute, asociada a la observación de la propia materia de trabajo de los ingenieros forestales: el medio natural.

Si bien cuenta con una estructura más o menos estable, con secciones fijas, también se editan monográficos o números especiales centrados en diferentes aspectos que puedan ser de interés. Han salido especiales del sector forestal de las diferentes comunidades autónomas. También surgen estos números en función de eventos de especial relevancia, erigiéndose en la revista oficial de eventos de primer nivel científico tales como el Congreso Nacional de Botánica o el Congreso Forestal Nacional.

Desde el primer momento se ha caracterizado por el rigor de sus contenidos y el interés social y ambiental de estos. El nivel y reconocimiento de los miembros del consejo de redacción aseguran, al mismo tiempo, que los artículos y colaboraciones publicadas han pasado por una estricta y cuidada selección, que avala tanto la calidad técnica de los escritos como su adecuada redacción.

Además, la gran cantidad de imágenes que incluye y la cuidada maquetación y edición dan a la revista el aspecto de frescura y actualidad que hacen atractivo e interesante su manejo y lectura.

La divulgación del conocimiento científico y de las experiencias técnicas de manera divulgativa se complementa con información más visual, cultural y social, de disfrute, asociada a la observación de la propia materia de trabajo de los ingenieros forestales: el medio natural

gA - Gestores Administrativos
Posicionamiento, visibilidad y relaciones

Fernando Jesús Santiago Ollero

Presidente Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos

En el número de la Revista del Consejo General, sobre *Reindustrializar*, el secretario del Consejo y miembro del consejo editorial de la Revista explicaba por qué un Consejo General es «algo más». En la base de su artículo se encuentra que la profesión, además de los conocimientos técnicos necesarios para desarrollarla, tiene acceso a información de alto valor añadido sobre la situación real, en cada momento, de nuestros clientes. En el caso de clientes autónomos y empresarios, conocemos bien cómo va su negocio, que problemas tienen, dificultades o no para atender los requerimientos normativos, entre otros muchos ejemplos.

En el mes de mayo del 2020 pusimos en marcha nuestro Barómetro de la gA, ofreciendo información relevante sobre lo que estaba sucediendo, bien con datos que nadie más tenía bien adelantándonos considerablemente a otros organismos, como Banco de España, por ejemplo.

Si bien los datos que recopilamos los ponemos en conocimiento de la sociedad a través de nuestras notas de prensa, entendimos que teníamos que hacer más. Nos dábamos cuenta de que en muchos de los debates que se producen en el mundo económico, los gestores administrativos tenemos algo que aportar. Véase, a modo de ejemplo, nuestro posicionamiento sobre la necesidad de paralizar los calendarios laboral y fiscal incluso antes de decretarse el estado de alarma, al ser conscientes de las dificultades que los pequeños y los medianos negocios tendrían para realizar sus pagos ante la paralización total de la economía.

No obstante, nuestro contacto con la calle, con los negocios, nos permite conocer muchos otros aspectos destacados, importantes, de la economía real. Por lo que consideramos una responsabilidad fortalecer determinados debates de fondo para mejorar como sociedad y para crecer en nuestra economía.

Teníamos que ser capaces de distribuir el conocimiento, la experiencia y el debate en diversas herramientas, claramente diferenciadas, donde compartir con nuestro entorno. Y así, pusimos en marcha o remodelamos nuestros canales de comunicación: el Barómetro de la gA, con encuestas a nuestros 6.000 gestores administrativos, donde ofrecemos información puntual sobre evolución de negocios y economía. *Los Papeles de la gA*, donde recogemos monográficos elaborados por nuestros expertos, como el último relativo a las novedades de la Ley Concursal y, por último, la Revista, donde debatimos sobre aspectos monográficos en cada uno de nuestros números.

Los últimos cinco números de la Revista han aportado su granito de arena en aspectos tan importantes como la ética, la movilidad, las pymes, la ciberseguridad y la reindustrialización. Nuestro objetivo es tratar trimestralmente algunos de los temas destacados en nuestra sociedad y/o economía.

Hay quien nos pregunta sobre si, además de ofrecer contenido y generar el debate, la Revista aporta algo más a nuestro colectivo. La respuesta es clara. Nos aporta posicionamiento. Nos aporta visibilidad. Nos aporta relaciones. Llegamos a más personas y organizaciones relacionadas con nuestra actividad. Puedo afirmar que hemos conseguido que muchos más expertos acepten escribir en nuestra Revista y que muchos profesionales hayan conocido a nuestro colectivo a través de este canal de comunicación. El objetivo es continuar apostando por hacerla crecer.

Hemos conseguido que muchos profesionales hayan conocido a nuestro colectivo a través de este canal de comunicación

Infocop
La relevancia de las publicaciones colegiales

Francisco Santolaya Ochando

Presidente del Consejo General de la Psicología de España

Considero que las publicaciones de las organizaciones colegiales juegan un papel muy importante en la mejora de las profesiones, la construcción de su identidad y promoción pública. Esto se debe a que cumplen unas funciones relevantes, entre las que creo se pueden destacar las siguientes: dar a conocer a los profesionales los avances en conocimientos y tecnologías que se emplean en sus trabajos; difundir los nuevos retos y necesidades sociales a los que debe responder la profesión, desarrollando nuevos servicios profesionales ajustados a ellos; comunicar las convocatorias de congresos, jornadas, cursos, conferencias… que son de interés para el desarrollo profesional; informar de los aspectos políticos, legales y fiscales que afectan al ejercicio profesional; dar a conocer las actividades y servicios que desarrollan los Colegios para ayudar a sus colegiados en el ejercicio de su profesión y facilitar su colaboración para mejorarla; destacan los beneficios que reporta la profesión, a la sociedad en general y a la ciudadanía; difunden las demandas y cambios que se reclaman desde la profesión para su mejor desempeño e impacto en la sociedad, las cuales se plantean a las autoridades públicas y demás agentes sociales relacionados.

La Organización Colegial de la Psicología cuida el desarrollo de publicaciones con esas finalidades. Sin ánimo de realizar una enumeración exhaustiva, se pueden destacar diversas publicaciones de algunos Colegios de ámbito autonómico, entre ellas:

- Las publicaciones del Colegio Oficial de Andalucía Occidental, como la Revista Apuntes de Psicología, y otras: <https://www.copao.es/servicios/t-recursos-documentales/publicaciones>.
- Las publicaciones colegiales del Colegio Oficial de la Psicología de Catalunya: *InfoCOPC* <https://www.copc.cat/es/infocopc> y la *Revista PSIARA* <https://www.copc.cat/es/psiara>.
- Las publicaciones colegiales del Colegio Oficial de la Psicología de la Comunidad Valencia, *Recull, Informació Psicològica*, junto a y otras: <https://www.cop-cv.org/servicios/publicaciones/>.
- Las revistas científico-profesionales del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid como *Journal of Work and Organizational Psychology, Psicología Educativa, Psychosocial Intervention, Clínica y Salud, Anuario de Psicología Jurídica, Revista de Psicología Aplicada al Deporte y el Ejercicio Físico*: <https://journals.copmadrid.org/>.
- La revista *Psicothema* editada conjuntamente por la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo y el Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias: https://www.psicothema.com/>.

Además, el Consejo General de la Psicología de España edita:

- *Infocop*, orientada a todo el público interesado, que puede ser considerada la revista más relevante de divulgación de la Psicología en castellano: <https://www.infocop.es/>.
- *Papeles del Psicólogo*, una revista científico-profesional, cuyo objetivo es publicar revisiones, meta-análisis, soluciones, descubrimientos, guías, experiencias y métodos de utilidad para abordar problemas y cuestiones que surgen en la práctica profesional de cualquier área de la psicología: <https://www.papelesdelpsicologo.es/>.
- Libros y guías, entre las que se pueden destacar:
  - Guía para una atención de calidad a las víctimas del terrorismo
  - Servicio de primera ayuda psicológica telefónica (SPAP) durante la COVID-19
  - Primer estudio estatal sobre las condiciones de salud psicosocial en los Servicios Sociales de las Administraciones Locales.

- Vídeos y retransmisiones en directo que difundimos en nuestras redes sociales, entre ellas nuestro canal de YouTube: <https://www.youtube.com/@ConsejoGeneralPsicologia>.

Los profesionales de la psicología evalúan e intervienen sobre el comportamiento humano y su contexto, con la finalidad de mejorar la salud (bienestar físico, mental y social), la seguridad (en tráfico, Justicia, Prisiones...) y el rendimiento (educativo, laboral, deportivo, etc.). Todas las publicaciones citadas anteriormente ayudan al desarrollo de nuestra profesión. Nuestra Organización Colegial seguirá cuidando mejorar de manera permanente estas publicaciones, haciéndolas evolucionar según se van produciendo los avances científicos y profesionales de la psicología.

Nuestra Organización Colegial seguirá cuidando mejorar de manera permanente estas publicaciones, haciéndolas evolucionar según se van produciendo los avances científicos y profesionales de la psicología

Registradores
100 números publicados

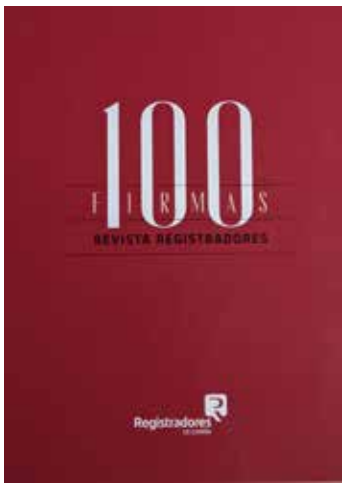

Colegio de Registradores

La revista *Registradores* es centenaria. Coincidiendo con la llegada del siglo XXI *Registradores* salía a la calle, y veintidós años después estamos trabajando en su número 100. En este tiempo el Colegio de Registradores ha tenido sucesivas juntas directivas, encabezadas por diferentes decanos y la revista no ha dejado nunca de publicarse con puntualidad. Durante este tiempo ha tenido diversos diseños, ha aumentado páginas, pero los principios que la inspiran son los mismos.

Lo que significa la revista Registradores se ponía de manifiesto en el acto para celebrar que éramos centenarios y al que asistieron numerosas personas vinculadas a la historia de la revista. El director Antonio Tornel en su discurso decía que «llegar al número 100 es una heroicidad», citando las palabras de la carta enviada por la escritora Anne Caballé en su felicitación por nuestro aniversario. Tornel resumía la necesidad de nuestra revista corporativa con estas palabras «además de una revista muy prestigiosa como es de la revista *Crítica de Derecho Inmobiliario*, el Colegio de Registradores quería tener también una revista donde se analizará la actualidad económica política e internacional desde una perspectiva institucional».

En el mismo acto, la decana María Emilia Adán subrayaba en este aniversario del número 100, «es un orgullo» y definía el espíritu de la publicación: «la institucionalidad como modo de favorecer la convivencia y el progreso social» y reafirmaba que «nosotros abrimos las puertas de la institución a la libertad, solo hay un requisito que es la veracidad porque solamente así podemos llegar al ciudadano».

Con motivo de número 100 se ha editado una publicación con las cien firmas invitadas que han participado, escritas por prestigiosos periodistas que han publicado en esas páginas y además todas las portadas de estos años. Este número especial está disponible en la revista digital *www.revistaregistradores.es*

Desde hace casi cuatro años la revista se publica en formato digital, aunque sigue manteniendo el formato papel y es la voluntad de la Junta de Gobierno continuar manteniendo ambos soportes.

Por nuestras páginas han pasado los máximos responsables de las más importantes instituciones del Estado, entre ellas el presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, y representantes de la actualidad jurídica, política, sociedad y económica con especial relevancia también a la vida cultural. Las últimas páginas de la revista cuentan con espacio para libros, cine, teatro...

Y terminamos con palabras de la editorial de nuestro primer y último número. En el primer número de registradores, en enero del año 2.000, decíamos que *Registradores de España* es el «resultado de un trabajo colectivo animado por abrir el trabajo del registrador a la opinión pública». Y en el editorial del número 100 especial decimos a modo balance con las siguientes palabras que son resumen de experiencia y declaración de futuro: «si algo hemos conseguido en ese terreno (se refiere a la paridad y el protagonismo de la mujer en la profesión registral que, desde la revista, hemos tratado de poner de manifiesto y proponer como modelo en los números monográficos del 8M), y también en dar a conocer que el Registro de la Propiedad y Mercantil según, Tim Harford es uno de los cincuenta grandes inventos de la humanidad poco conocidos, no solo en su función de dar seguridad jurídica sino también de fomentar el crédito y colaborar en la lucha contra el blanqueo de capitales, los cien números de la revista «serán cenizas, más tendrá sentido»… Y darán sentido a los cien siguientes.

Por nuestras páginas han pasado los máximos responsables de las más importantes instituciones del estado, entre ellas el presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, y representantes de la actualidad jurídica, política, sociedad y económica con especial relevancia también a la vida cultural

Publicaciones del Trabajo Social
Identidad profesional

Óscar Cebolla Bueno
Coordinador Técnico de Revista y Publicaciones

Es paradójico que reconocieran al trabajo social fuese como profesión esencial durante el estado de alarma y a la vez luche cada día por demostrar a la ciudadanía todo el potencial transformador que posee.

La identidad profesional del trabajo social no solo es la gran desconocida con respecto a otras profesiones, sino que, en muchas ocasiones, cuando sale en medios informativos, se muestra desde una perspectiva negativa: bien criminalizando a la profesión cuando hay fallas en el sistema que acaban en hechos trágicos, o poniendo etiquetas absurdas como las 'robaniños': —«¡van a venir las de servicios sociales y me van a quitar los hijos!»—El lenguaje puede llegar a ser el mayor de los estigmas. Ellas, las trabajadoras sociales, llevan años luchando para soltar ese lastre. Esforzándose para, entre otras cosas, las dejen de llamar 'asistentas sociales', un apelativo que corresponde a un título extinto que sólo lleva a confusión.

Sorprende esta percepción (que evidentemente no es generalizada) de una profesión que siempre ha estado, y que siempre va a estar, cerca de las personas, los grupos y las comunidades. Así pues, cuando hablamos de crear cultura profesional pivotamos en torno a dos preguntas: ¿Qué es una trabajadora social? y ¿cuál es su papel en la sociedad actual? Son preguntas aparentemente sencillas, pero de difícil respuesta. Una ilustre trabajadora social, Natividad de la Red, suele decir que «el trabajo social tiene las alas tan grandes que no cabe en ningún nido». Así es. Está presente en todos los ámbitos: en servicios sociales, en sanidad, en educación, en justicia. Hay trabajadoras sociales en centros de personas sin hogar, en penitenciarias, en ayuntamientos o en empresas. La intervención profesional es tan amplia que es lo que hace tan complejo reducir la identidad de una trabajadora social a una imagen.

El Consejo General del Trabajo Social (CGTS) lleva trabajando desde su creación, allá por 1984, en la construcción de esta identidad profesional desde un doble plano: la línea editorial de las publicaciones tradicionales, y la imagen desde la parte comunicativa. En primer lugar, destaca la revista *Servicios Sociales y Política Social*. Marca de la casa, se publica ininterrumpidamente desde la creación del Consejo y aunque es una revista científica que trata principalmente de trabajo social, se constituyó como una revista plural dirigida a profesionales de la intervención social, así como a investigadores y expertos del ámbito político, jurídico, económico y social. La hemeroteca de la revista es, en sí misma, todo un repositorio sobre la política social que se ha implantado en este país en los últimos cuarenta años.

Además, el CGTS ha publicado durante su historia cientos de publicaciones de distinta índole: ensayos, manuales y textos universitarios, herramientas, guías o informes, muchos de ellos en abierto de libre acceso a la ciudadanía. También se ha hecho hincapié, especialmente bajo la presidencia de Emiliana Vicente, en la recuperación de fundadoras del trabajo social como Mary E. Richmond o Jane Addams, pero también en la recuperación de figuras históricas como Concepción Arenal, volviendo a poner sobre el tapete su obra y pensamiento.

En segundo lugar, y por último, aunque mucho se teoriza en la literatura científica a veces una imagen vale más que mil palabras. Por ello, desde el Consejo General del Trabajo Social se apuesta por no desvincular las publicaciones de las nuevas formas de comunicación para construir una cultura profesional cercana y real, con la que se identifique la sociedad actual. Basta con ver las diferentes campañas que se lanzan por las redes sociales del Consejo asociadas a las publicaciones institucionales. Hoy en día un mensaje sencillo llega más lejos que cientos de artículos sobre la materia.

Desde el Consejo General del Trabajo Social se apuesta por no desvincular las publicaciones de las nuevas formas de comunicación para construir una cultura profesional cercana y real, con la que se identifique la sociedad actual

Cimbra
Un recorrido por la historia de las Obras Públicas

Carlos Javier Espín Rubio

Decano de Aragón y Responsable del Área de Comunicación del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

El caso de la revista del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas es cuando menos curioso, dado que su actividad da inicio antes incluso que nuestros estatutos.

Cimbra publica su primer número en enero de 1964. Esta se presenta como una revista bimestral con información de la profesión, entonces conformada prácticamente solo por funcionarios, con artículos técnicos y con ocio, siendo una parte importante la cartelera de teatro y las últimas novedades literarias.

Con el devenir de los años, *Cimbra* modifica su estructura básica y su periodicidad. Casi seis décadas después, 58 años para ser exactos, la revista se publica dos veces al año y ha incorporado la versión digital a la impresa.

Nuestra publicación se ha ido adaptando a los nuevos conocimientos incorporados a la profesión y también a las nuevas tecnologías, apostando desde el principio por la modalidad *online* como complemento del tradicional envío en papel a nuestros colegiados. Una adaptación que ha permitido llegar a un mayor público y más heterogéneo, siendo un referente en sectores como el de la construcción.

Los artículos que ha recogido, a lo largo de los años, forman parte de la historia de la ingeniería civil. Tanto es así que, desde el Área de Comunicación del Colegio, recuperamos, una vez al mes, los más destacados y los incluimos en la sección de Actualidad de nuestra web. De esta manera, acercamos los antecedentes de las obras públicas a nuestro público más joven y rendimos homenaje a los profesionales que participaron en *Cimbra* y que, con ello, contribuyeron a la divulgación de la profesión.

Sin duda, *Cimbra* ha sido una herramienta fundamental para el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas en la puesta en común de la ingeniería civil por parte de sus miembros. También para poder ofrecer, a entidades y a personas de todos los ámbitos, información sobre la profesión desde una perspectiva práctica, validando conocimientos a través de artículos técnicos pero también sociales.

Cimbra se ha convertido, sin duda, en uno de los activos más importantes del Colegio por dos motivos. En primer lugar, porque une a nuestros colegiados, con la divulgación de innovación y de buenas praxis en la profesión. En segundo, porque aporta un matiz práctico en la sociedad, mostrando las soluciones que ofrece la ingeniería civil a la misma.

Por todo ello, *Cimbra* es, sin duda, la mejor carta de presentación ante nuestros colegiados y ante el mundo.

Os invitamos a conocer más sobre nuestra querida publicación en su edición de diciembre, el 422 de toda su dilatada trayectoria.

Cimbra ha sido una herramienta fundamental para el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas en la puesta en común de la Ingeniería Civil por parte de sus miembros

Publicaciones de la Profesión Médica
Conocimiento científico y divulgación

Álvaro García Torres
Responsable de Comunicación del Consejo General de Médicos

La comunicación es un elemento intrínseco a la profesión médica, un claro ejemplo de ello es la relación médico-paciente sobre la cual se sustenta buena parte del ejercicio de la medicina. Conscientes de la importancia capital de la comunicación en todos sus aspectos y para los distintos públicos, el Consejo General de Médicos apuesta desde años por una estrategia de comunicación diversificada donde el fomento de la cultura profesional y el profesionalismo cuenta con un espacio propio.

Para realizar una atención sanitaria de calidad, cada profesional médico no solo debe de poseer los conocimientos y habilidades necesarios en el máximo grado posible, sino que además debe comprometerse con un conjunto de valores, manifestar una serie de actitudes y mantener unas conductas. Esto es lo que denominamos profesionalismo médico.

Desde la corporación entendimos que contar con ventanas específicas de comunicación para este objetivo era absolutamente necesario y prioritario. Así, hace ya casi quince años se creó el portal de información *www.medicosypacientes.com*, un medio que además de recoger la actualidad colegial, política y sanitaria, se adentra mediante entrevistas, reportajes, crónicas o tribunas de opinión en esa parte de la profesión que no tiene tanto hueco en medios generalistas o de masas, pero que vertebra los actos médicos. Hoy, este portal se ha consolidado como la primera vía de entrada a la organización, a través de Internet, con informaciones tratadas desde el rigor con una mirada profesional de la comunicación y la Medicina.

Justo este año el Consejo General de Médicos, en línea con sus objetivos estratégicos y para recordar esta apuesta por la cultura profesional y el profesionalismo, ha renovado y digitalizado la gran ventana de la corporación a sus colegidos: su revista. Así, este mes ha editado el número 50 de su revista que ha pasado a llamarse: *Profesión Médica* y que cuenta ahora con un moderno y atractivo diseño web para su perfecta visualización en ordenadores, *tablets* y *smartphones*. La revista no solo se ha renovado en su formato, sino que también lo ha hecho en sus contenidos dando prioridad a debates, entrevistas y reportajes donde expertos en la materia, en cuestión, analizan desde un prisma profesional asuntos como la perspectiva de los docentes en la relación médico-paciente, un perfecto ejemplo de la función de esta publicación como promotor de la cultura profesional y del profesionalismo. Esta revista se distribuye a decenas de miles de direcciones de correo electrónico y también se edita en papel para que los principales actores de la Sanidad, gerentes, directivos, consejeros… conozcan de primera mano lo que tiene que decir la profesión médica.

Estas publicaciones son solo la punta del iceberg del trabajo que desde el Consejo General de Médicos se realiza en materia de conocimiento científico y divulgación y que en estos últimos años ha experimentado un salto cuantitativo y cualitativo. De hecho, recientemente la corporación ha publicado un Manual de Estilo de Comunicación, una guía que pretende ser un referente en la comunicación sanitaria de calidad.

Estudios, manuales y libros como *Los valores del médico* o *El Buen quehacer del médico* se sitúan como publicaciones de referencia en todo el ámbito sanitario y generadores de cultura profesional, cursos y foros cuyo beneficio no solo redunda en la profesión médica sino en toda la sociedad y los pacientes, nuestra razón de ser.

El Consejo General de Médicos apuesta desde años por una estrategia de comunicación diversificada donde el fomento de la cultura profesional y el profesionalismo cuenta con un espacio propio

Técnica Industrial
Cultura profesional común e identitaria

Mónica Ramírez Helbling

Directora de la revista *Técnica Industrial*

La revista *Técnica Industrial* ha cumplido 70 años. Mucho ha llovido desde aquel marzo de 1952, cuando vio la luz por primera vez, como una publicación trimestral del entonces denominado Órgano Oficial de la Asociación Nacional de Peritos Industriales. En la actualidad, es la Fundación Técnica Industrial (formada por patronos, y vinculada al Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial y sus Colegios Oficiales) la que edita la publicación, con una periodicidad cuatrimestral, tanto en formato digital como impreso, con cerca de un centenar de páginas en su interior.

Alcanzar todos estos años de publicación ininterrumpida es un éxito para cualquier revista, y un motivo para sentirse realmente orgullosos. No solo por ello, sino por haberse consolidado, además, como publicación de referencia de la Ingeniería española, ya que desde el principio ha gozado de un amplio reconocimiento y prestigio en este ámbito, y entre los ingenieros, como escaparate y testimonio de su profesión.

Sus 333 números editados hasta la fecha, demuestran el compromiso de la ingeniería técnica industrial por ofrecer una publicación actualizada y adaptada a los nuevos tiempos, abierta a toda la sociedad, con el fin último de dar a conocer el trabajo que realizan los profesionales de este ámbito, que contribuyen a lograr un mundo cada vez más desarrollado y sostenible.

A través de las revistas corporativas de las organizaciones profesionales, ayudamos en la construcción de una cultura profesional común e identitaria, que resulta fundamental para que los ciudadanos tomen realmente conciencia de la gran labor que se lleva a cabo en el marco de las profesiones, en su conjunto.

En el caso de nuestra revista *Técnica Industrial*, además de contar con una parte de contenido más periodístico, centrado en temas de actualidad relacionados con la materia que nos ocupa en cada número, nuestros lectores pueden encontrar, asimismo, artículos técnicos de investigación (la publicación cumple con los estándares de revista científica y es revisada por pares), más divulgativos, disponibles también para toda la comunidad científica. Todo ello con el objetivo que se ha tenido, ya desde el primer número de la revista, de cooperar intelectualmente con aquellos conocimientos que desde hace más de cien años tienen que ver con el desarrollo del sector industrial y la innovación tecnológica.

La sociedad siempre ha necesitado ingenieros capaces de adaptarse a los nuevos tiempos, en ocasiones complicados y cambiantes, y en los que la tecnología y la innovación es cada vez más necesaria. En este contexto, los ingenieros tienen mucho que aportar, como protagonistas en la creación del entorno productivo que se necesita hoy en día, y capaces de liderar las tecnologías con las que realizar la transición energética y sostenible de nuestra economía.

Las ingenierías son imprescindibles para el desarrollo de cualquier sociedad, y no sería justo que su gran legado quedara en el olvido. Por ello, nos sentiremos especialmente satisfechos y reconfortados si con nuestra revista *Técnica Industrial* logramos que todos estos conocimientos formen parte ya de la historia y de la memoria colectiva en el ámbito que nos ocupa, y al mismo tiempo resulten estimulantes e interesantes a los lectores. Mientras tanto, seguiremos creciendo y evolucionando para mejorar cada día, y seguir ofreciendo lo mejor de la ingeniería técnica industrial, siempre al servicio de la sociedad.

A través de las revistas corporativas de las organizaciones profesionales ayudamos en la construcción de una cultura profesional común e identitaria, que resulta fundamental para que los ciudadanos tomen realmente conciencia de la gran labor que se lleva a cabo en el marco de las profesiones, en su conjunto

Actuarios y Anales
Investigación actuarial y profesional

Javier Olaechea Ibáñez
Director General del Instituto de Actuarios Españoles

El Instituto de Actuarios Españoles es editor de dos publicaciones: la revista *Actuarios* y la revista científica *Anales del Instituto de Actuarios Españoles*.

La revista *Anales del Instituto de Actuarios Españoles* publicó su primer número en 1943. Tiene como cualidad ser la publicación referente de la investigación actuarial en lengua española y publicarse en acceso abierto. Se trata de una publicación científica y profesional que pretenden servir de foro de comunicación y debate doctrinal a los integrantes de la profesión actuarial. De esta forma, los actuarios tienen la oportunidad de informarse sobre temas relevantes para la profesión y de beneficiarse de los estudios realizados por los investigadores en el campo financiero-actuarial, en los que la profesión de actuario tiene reservas de actividad.

Sometido a un exigente sistema de evaluación de los artículos, la revista se encuentra indizada en Emerging Sources Citatiom Index y Dialnet, y evaluada en Carhus Plus+ 2018, Latindex Catálogo 1.0 (2002–2017), Latindex Catálogo 2.0 (2018-).

En la actualidad la revista se encuentra en una transición hacia un *Open Journal System* (OJS), con mayor internacionalización y diversidad geográfica, para mejorar su repercusión en índices y bases de datos, facilitando así un mayor impacto y difusión de nuestra publicación entre académicos y profesionales. Este cambio a un formato predominantemente electrónico contribuirá también a la sostenibilidad.

La transformación de la revista es consecuencia del impulso dado por las últimas juntas de gobierno, y la designación de la catedrática Mercedes Ayuso como directora de la revista, a quien acompañan sendos excelentes comités editorial y científico, que están siendo enriquecidos con nuevos perfiles académicos y profesionales.

Con un enfoque más divulgativo y profesional, el Instituto cuenta también con la revista *Actuarios*. Esta revista aborda un tema de portada, sobre el que versan la mayoría de los artículos, si bien en ella tienen cabida otros artículos sobre el ámbito actuarial.

En esta publicación contamos con la codirección de Diego Cano, Juan José de Lucio y Diego S. Garrocho, quienes están contribuyendo a dinamizar la participación de actuarios y otros profesionales cualificados en los temas sobre los que en cada número versa la revista.

Los actuarios tienen la oportunidad de informarse sobre temas relevantes para la profesión y de beneficiarse de los estudios realizados por los investigadores en el campo financiero-actuarial, en los que la profesión de actuario tiene reservas de actividad

Economistas
Difusión de la cultura profesional

Consejo General de Economistas de España.

El Consejo General de Economistas de España ha venido desarrollando un catálogo amplio de publicaciones con el que se pretende revelar de cara al colectivo de economistas, pero también de cara a la sociedad en general, la operatividad de un modelo de gestión basado en la diferenciación de las actividades del economista en torno a elementos comunes y transversales, con lo que se pretende aportar un conocimiento global y especializado al mismo tiempo. La diversidad de las revistas que edita este Consejo es el reflejo de la actividad específica de sus órganos especializados en algunas de las diferentes funcionalidades de la profesión de economista como es la auditoría de cuentas, la asesoría fiscal, la economía forense, la contabilidad, la asesoría financiera, la actividad como docentes e investigadores, la economía digital, el marketing, o la asesoría laboral.

Así, en consonancia a esta política de funcionamiento, desde el Consejo General de Economistas se ha venido consolidando una línea editorial en la que algunas de las publicaciones periódicas se han convertido en un referente en su área de especialización. Este es el caso de los estudios sobre fiscalidad referidos a sociedades, renta de las personas físicas o fiscalidad autonómica y foral; los informes trimestrales del Observatorio Financiero que recoge datos de los principales indicadores macroeconómicos, previsiones y tendencia de los mismos; el estudio Atlas Concursal que aglutina en un solo manual el panorama de la evolución de las insolvencias y ámbitos relacionados en España, y a nivel mundial, así como el informe sobre la competitividad regional en España, entre otros. A estas hay que sumarle las publicaciones de carácter puntual sobre aspectos de coyuntura económica y las revistas especializadas de cada registro del Consejo. Todo un conjunto focalizado en la utilidad y en facilitar el desarrollo de la labor del economista.

El objetivo último de las publicaciones del Consejo General de Economistas así como las de los Colegios que lo integran no es otro que el de mostrar al conjunto de la sociedad no solo cuestiones técnicas o de actividad recurrente sino la imagen de un colectivo compacto con unas reglas de funcionamiento y deontológicas comunes a toda la profesión económica dentro del juego de las reglas de mercado y la protección de los consumidores que ven esclarecidas la actividad y los servicios de los profesionales de un colectivo tan numeroso como importante. Ambas cuestiones constituyen ejes prioritarios de actuación en el marco del proceso de construcción europea, especialmente en los momentos actuales en los que tiene lugar una ampliación de los límites del mercado europeo en un contexto de globalización.

El objetivo último de las publicaciones del Consejo General de Economistas así como las de los Colegios que lo integran no es otro que el de mostrar al conjunto de la sociedad no solo cuestiones técnicas o de actividad recurrente sino la imagen de un colectivo compacto con unas reglas de funcionamiento y deontológicas comunes a toda la profesión económica

Publicaciones de la Logopedia
Disciplina rigurosa, argumentada y justa

Consejo General de Logopedas

A menudo, desde las profesiones que integramos Unión Profesional, presenciamos tratamientos mediáticos sobre temas que afectan a nuestra disciplina que no son adecuados o distorsionan la realidad. En muchas ocasiones se trata de alarmas sociales que asustan a la población por cosas horribles que les pueden pasar si hacen algo o bien si dejan de hacerlo. Es una bola de nieve informativa que va creciendo en pocos días y que desde nuestro ámbito de conocimiento observamos con mucha inquietud.

Todo suele empezar con una persona o incluso con una celebridad que lanza declaraciones imprudentes sobre una idea parcialmente cierta o directamente falsa. Algunos periodistas toman esa idea errónea y la desarrollan buscando argumentos que la avalen. Cuando hay suerte, llegan a un profesional experimentado que les ayuda a matizar la información que creen cierta y a generar una pieza más rigurosa y justa. Muchas veces el contacto de ese profesional ha sido proporcionado por los colegios profesionales o por el Consejo General.

Sin embargo, a veces la visión de ese profesional no llega a tener la misma difusión que la bola de nieve, simplemente porque las alarmas sociales se viralizan mucho más que las opiniones razonadas. Cuando eso sucede con un tema que es realmente importante, los colegios profesionales debemos realizar acciones adicionales que contrarresten las informaciones falsas.

Ese fue el caso que nos encontramos los logopedas a principios de año con una polémica a propósito del uso de mascarillas con niños. Los medios afirmaban que el uso de mascarillas causa retrasos en la adquisición del lenguaje en los pequeños. Esta polémica sucedía, crucialmente, en medio de una tensión política sobre la decisión de retirar las mascarillas en las aulas. Desde el Colegio de Logopedas de Cataluña y el Consejo General se elaboró un documento que, más allá de constituir un posicionamiento o un comunicado, pretendía explicar a la población qué evidencia científica había de lo que se estaba afirmando en tantos medios de comunicación. Se trataba de un texto con lenguaje accesible para el público general, pero también con referencias científicas de los artículos que avalaban lo que afirmábamos. Este breve artículo, que se puede consultar en la web del Consejo, fue de las publicaciones que más tráfico han tenido en nuestras redes sociales. La clave de este buen resultado fue probablemente multifactorial: que el tema estaba de actualidad, que había una preocupación real de la población, que era inteligible por diferentes perfiles de lector y, por supuesto, que procedía de una institución con autoridad en ese campo de conocimiento. Este documento puede servir como referencia sobre el tono y el nivel de profundidad que deben tener estas publicaciones, ya que, en estos casos, de lo que se trata es de proporcionar al público general una visión de nuestra disciplina rigurosa, argumentada y justa.

Documentos con lenguaje accesible para el público en general, pero también con referencias científicas que avalen nuestros conocimientos

Información Veterinaria
Posicionamiento y sentimiento de pertenencia

Ignacio Miranda Peña

Director de Comunicación del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

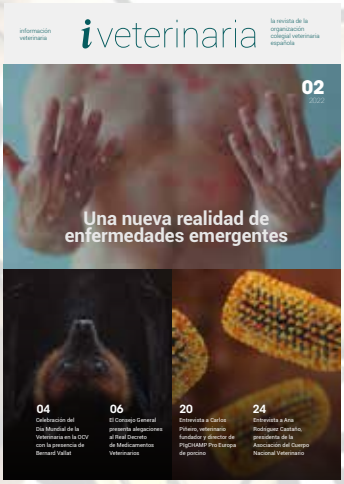

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que en 2023 cumple su centenario, edita desde hace veinte años la revista *Información Veterinaria*, con una tirada de 31.000 ejemplares y una periodicidad trimestral, es la de mayor difusión del sector. A lo largo de sus 76 páginas de media, recoge contenidos de actualidad e interés relacionados con la profesión, desde las actividades del propio Consejo hasta las de los 52 Colegios Provinciales: formación, convenios de colaboración con administraciones públicas y entidades de la sociedad civil, jornadas técnicas, posicionamiento ante cuestiones de relevancia para la profesión...

Además, entre sus secciones hay un editorial firmado por el presidente, entrevistas a veterinarios de muy diferente perfil, artículos divulgativos, noticias de actualidad, referencias históricas y novedades editoriales, reflejo de un constante afán por ofrecer informaciones que recogen el pálpito diario de una profesión comprometida, desde la innovación y la sostenibilidad, con la sanidad y el bienestar animal, la seguridad alimentaria y la salud pública. Tres pilares que confirman el inestimable servicio de los veterinarios a la sociedad española, en unos tiempos en los que tanto como la amenaza de pandemias como la propagación de zoonosis y enfermedades emergentes es una realidad preocupante.

Para el Consejo General, en plena era de la digitalización, la publicación de *Información Veterinaria* supone un considerable desembolso económico, no solo por los elevados costes del papel, sino por el gasto derivado de la distribución postal de la revista a los domicilios de los colegiados de toda España. Por ello, su continuidad obedece a una clara apuesta por reforzar el sentimiento de pertenencia a una profesión sanitaria no siempre bien tratada, por compartir inquietudes y reflexiones desde la lectura sosegada, por estrechar lazos corporativos entre compañeros que menudo trabajan solos y en el campo, en unas condiciones complicadas.

El debate sobre el futuro del papel no es nuevo. A los periodistas nos suena bastante. Con la aparición de la radio, por la inmediatez de las ondas, muchos aventuraban la desaparición de los periódicos, y no sucedió. Los mismos presagios llegaron unas décadas después con la irrupción de la televisión en los hogares, engrandecida por la fuerza de la imagen. Y convivieron los tres. Ahora, internet y las redes sociales también cuestionan el papel, en especial entre los más jóvenes por su condición de nativos digitales. Pero si durante siglos ha sido el principal soporte del conocimiento, base del avance de la humanidad, así debe seguir siendo.

En definitiva, la cultura corporativa de la veterinaria, que sigue siendo una desconocida para parte de la opinión pública, tiene en la revista en papel del Consejo General un magnífico aliado, compatible con la información de nuestra web, las redes sociales y la presencia en medios tanto especializados como generalistas. Y, siempre, desde un tratamiento serio y riguroso de las noticias.

Su continuidad obedece a una clara apuesta por reforzar el sentimiento de pertenencia a una profesión sanitaria no siempre bien tratada, por compartir inquietudes y reflexiones desde la lectura sosegada, por estrechar lazos corporativos entre compañeros que menudo trabajan solos y en el campo, en unas condiciones complicadas

Administradores de Fincas
Entender y explicar el futuro

Dolores Lagar Trigo

Directora de Comunicación del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas (CGCAFE)

Las profesiones colegiadas tienen dos retos fundamentales sobre los que construir el futuro: los cambios que se producen en la sociedad y las necesidades y demandas de sus profesionales, muy ligadas, sin duda alguna, a los cambios sociales.

Para afrontar esta transformación tan profunda, los colegios territoriales y el Consejo General de Administradores de Fincas cuentan con una herramienta imprescindible, que es la edición de sus revistas profesionales, cuyo contenido se elabora con la profesionalidad que se requiere para crear una conciencia profesional común, pero también una identidad como colectivo para la ciudadanía que se logra cuando damos soluciones a sus problemas en materia de vivienda, fundamentalmente cuando se producen crisis como la pandemia o la guerra en Ucrania, que tanto afectan a la vida en comunidad.

En esta línea, los administradores de fincas trabajamos para mejorar las condiciones de habitabilidad, sostenibilidad, seguridad, movilidad y accesibilidad en los edificios, además de intentar reducir los conflictos vecinales gracias a la actividad profesional mediadora. Y actualmente, en un momento de crisis energética como la que estamos viviendo, producida por la guerra en Ucrania, hemos conseguido que las comunidades de propietarios con calefacción central de gas puedan acogerse a una tarifa regulada específica que combatirá, sin duda alguna, la pobreza energética.

Las revistas profesionales son una herramienta imprescindible para la transmisión de todos estos valores, por lo que sus contenidos han de ser rigurosos, analíticos, éticos, deontológicos, sociales y, sin duda alguna, poniendo en el centro del debate las necesidades de los consumidores y usuarios porque, en nuestra profesión, somos los que nos ocupamos de la gestión, conservación y mantenimiento de un bien tan esencial como es el patrimonio inmobiliario.

Los colegios profesionales, sus consejos generales y los profesionales colegiados estamos obligados a tomar la iniciativa y el protagonismo a través de las revistas profesionales y, sin duda alguna, en las nuevas plataformas tecnológicas para la comunicación interactiva: redes sociales, blogs o cualquier otro tipo de formato. Y ha de conseguirse, a través de ellas, la máxima difusión del trabajo diario que realizamos, condición imprescindible para que la sociedad reconozca la importancia social de las profesiones colegiadas.

Las revistas profesionales son una herramienta imprescindible para la transmisión de valores, por lo que sus contenidos han de ser rigurosos, analíticos, éticos, deontológicos, sociales y, sin duda alguna, poniendo en el centro del debate las necesidades de los consumidores y usuarios

Graduados Sociales
Comunicación libre y transparente

Marta López Ortiz

Gerente y Directora de Comunicación del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales

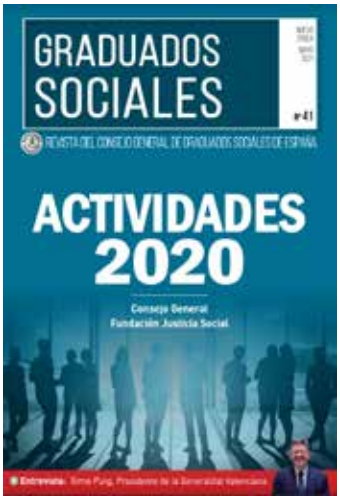

Las consecuencias laborales que trajo la pandemia situaron a los graduados sociales en una primera línea que, pese a nuestro trabajo, no habíamos tenido, calificándonos, incluso, por parte del Gobierno como profesión 'esencial'. Nuestro papel como puente entre la Administración y las pequeñas y medianas empresas, autónomos y trabajadores en unos momentos muy trágicos nos dieron una gran visibilidad y supuso la toma de conciencia por parte de muchas personas del gran servicio que estábamos prestando a la ciudadanía. Las palabras dedicadas por parte de distintas entidades a la labor que estábamos —y seguimos— desarrollando y el hecho de que fueran recogidas por distintos medios de comunicación abrieron esa puerta de conocimiento y reconocimiento por nuestra lucha por conseguir que sea una realidad el lema de nuestra profesión: la justicia social. Sin duda, significó también un gran apoyo al esfuerzo que a nivel interno se realiza para que se sepa qué función hacemos y cuál es nuestro papel en el mundo del derecho laboral.

Desde el Consejo General de Graduados Sociales defendemos la importancia de una comunicación libre y transparente tanto a nivel interno como externo. La Constitución española recoge en su artículo 20 el derecho a la información. Expresarse con libertad y poder difundir libremente los pensamientos, las ideas, es un derecho y también el deber de quienes han sido elegidos para ostentar determinados cargos. De ahí que a través de nuestro boletín diario recojamos las informaciones más interesantes que afectan de forma directa o indirecta al colectivo, una información que se complementa con nuestros propios comunicados o notas de prensa en los que se informa principalmente de las funciones realizadas por el presidente del Consejo o los miembros de su Comisión Permanente, desde la asistencia a actos o actividades organizadas por los distintos colegios, a las reuniones con altos cargos del Gobierno o representantes de distintos sectores sociales, sin olvidar firmas de convenios en beneficio de los graduados sociales, la organización de seminarios, jornadas y conferencias con ponentes de alto nivel, reuniones institucionales, encuentros de trabajo… Iniciativas y actos que son recogidos en las distintas estrategias comunicativas, incluidas las redes sociales, con ese doble objetivo: que nuestro colegiados estén informadas y que la sociedad sepa lo que estamos haciendo.

Con una periodicidad anual, realizamos la revista-memoria, tanto en edición digital como en papel, que no solo es enviada a los colegiados, sino a las distintas autoridades del país e instituciones relacionadas con el mundo jurídico laboral, desde los Ministerios de Trabajo, Justicia o Seguridad Social, SEPE, INSS, a los distintos tribunales de Justicia o universidades. En esta revista, además, se incluyen entrevistas a personajes de interés, así como opiniones técnicas y profesionales sobre múltiples temas que no solo interesan por el contenido, sino porque son necesarios para el ejercicio profesional.

Es, por tanto, clave la necesidad de fomentar una comunicación interna y externa, ya que a través de medios propios los colegiados y las personas cercanas a nuestra profesión saben qué estamos haciendo, tienen el acceso a las opiniones y reflexiones de profesionales sobre cuestiones de sumo interés, y pueden intercambiar inquietudes y experiencias en el ámbito profesional, pero, además, los ciudadanos van descubriendo nuestra importante función en la jurisdicción social y que el asesoramiento a las pymes es una de las principales funciones de los graduados sociales, pero no la única, pues somos fundamentales en la gestión o tramitación de muchos temas relacionados con el trabajo, la seguridad social, prestaciones, subvenciones…

Desde el Consejo General de Graduados Sociales apostamos por seguir ese camino de unidad, transparencia, intercambio de ideas y apertura, difundiendo nuestra labor a través de distintas iniciativas comunicativas que, sin duda, contribuyen a forjar nuestra identidad y a verificar nuestro compromiso social.

> A través de medios propios los colegiados y las personas cercanas a nuestra profesión saben que estamos haciendo

La Cultura Profesional es el conjunto de saberes cualificados, especializados y complejos que recogieron a lo largo del siglo XIX el testigo de los oficios tradicionales para constituirse en agentes fundamentales de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico que impulsan en la actualidad profesiones como las agrupadas en Unión Profesional.

Los Consejos y Colegios Profesionales han sido, desde entonces, los garantes de un acervo cultural que emana de sus estructuras y dinámicas. En la sesión que tendrá lugar el próximo 25 de enero de 2023, a las 12h. en la Biblioteca Nacional de España (BNE) se busca poner en valor dicho acervo a partir de sus revistas y publicaciones, patrimonio bibliográfico de toda la ciudadanía.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

BNE

Plan Estratégico de Unión Profesional: Relación Grupos de Trabajo

- Grupo de Trabajo 1: Consolidar Unión Profesional como referente de las profesiones colegiadas
- Grupo de Trabajo 2: Consolidar Unión Profesional; aspectos de funcionamiento externo
- Grupo de Trabajo 3: Estructura orgánica y funcionamiento de Unión Profesional
- Grupo de Trabajo 4: La función deontológica de las corporaciones colegiales
- Grupo de Trabajo 5: La esencia de las profesiones: formación continua, DPC, VPC
- Grupo de Trabajo 6: Régimen jurídico de los colegios profesionales
- Grupo de Trabajo 7: Asuntos Humanitarios
- Grupo de Trabajo 8: Igualdad de género y profesiones
- Grupo de Trabajo 9: Relaciones Internacionales
- Grupo de Trabajo 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Grupo de Trabajo 11: Urbanismo Sostenible
- Grupo de Trabajo 12: La docencia en las profesiones
- Grupo de Trabajo 13: Relaciones Institucionales
- Grupo de Trabajo 14: Cumplimiento: normativa de la competencia
- Grupo de Trabajo 15: Cumplimiento: otros cumplimientos como protección de datos, etc
- Grupo de Trabajo 16: Plan de Comunicación
- Grupo de Trabajo 17: Serie Estudios de Unión Profesional
- Grupo de Trabajo 18: Congreso de Unión Profesional
- Grupo de Trabajo 19: Acción Climática
- Grupo de Trabajo 20: Protección integral de mayores
- Grupo de Trabajo 21: Cultura Profesional
- Grupo de Trabajo 22: Plan de Recuperación Europeo y Nacional
- Grupo de Trabajo 23: Digitalización

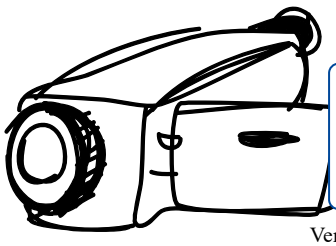

Ver vídeo explicativo

Publicaciones sustentadas en la esencia colegial con la mirada puesta en la innovación

Grupo de Trabajo 17. Serie Estudios e Innovación
Coordinador General: **José Antonio Galdón**
Coordinadoras Técnicas: **Dolores Martín, Miriam Benavides**

Unión Profesional (UP) viene trabajando desde hace varios años en el análisis y estudio de diversas materias relacionada con la naturaleza, funciones y fines de las organizaciones colegiales, así como su evolución y proyección. El resultado de los trabajos desarrollados por la asociación se plasman en diversas publicaciones que nos gusta clasificar como estudios y modelos de referencia, informes técnicos que generalmente cuentan con una base jurídica o económica y cuadernillos de carácter divulgativo que tratan de hacer algo más asequible el contenido recogido en los estudios, poniendo en valor los aspectos esenciales y favoreciendo el conocimiento y divulgación de las diversas materias abordadas.

Diferencias entre las publicaciones

En términos generales, los estudios realizan un análisis profundo sobre una materia determinada que afecta a la organización colegial y que refleja no solo la realidad vigente, sino la proyección futura sobre el asunto, ofreciendo un planteamiento novedoso y avanzado sobre la misma. Los modelos de referencia, si bien parten de un análisis sobre el estado de una materia directamente conectada con la organización colegial, ofrece recomendaciones, consejos, ejemplos de buenas prácticas o modelos que puede ser replicados (o aplicados parcialmente), por los Consejos Generales o Superiores y Colegios de ámbito nacional o colegios profesionales. La relevante aportación de un modelo de referencia es precisamente la funcionalidad que tiene como documento guía para la corporación y su potencialidad por ser permeable a las especificidades de cada profesión, ofreciendo una herramienta útil de corte práctico para la corporación colegial. Los informes, por su parte, responden al análisis sobre una materia, aportando un posicionamiento común de las profesiones, lo que va abonando la generación de un espacio específico y reconocible a nivel social de la esencia, naturaleza jurídica, misión y visión de la corporación colegial.

Medio centenar de publicaciones

La transversalidad que aportan las materias objeto de estudio, los modelo de referencia, informes o cuadernillos, no solo se ve reflejada en las propias publicaciones, sino en el funcionamiento desde el inicio de su elaboración. Si bien se trata de una labor coordinada desde el Departamento de Estudios e Innovación, constituido hace más de una década a fin de revisar, armonizar e investigar sobre la ingente materia relativa al origen, funcionamiento y evolución de las profesiones, no deja de ser un trabajo técnico y de fondo, en el que se embarcan los diferentes departamentos que integran la asociación. De esta manera, conforme a las materias y labores atribuidas y asumidas por cada uno de los departamentos de Unión Profesional, se van conformando las publicaciones de notable valor por su contenido teórico-práctico y su visión transversal para el conjunto de las profesiones.

Son medio centenar las publicaciones elaboradas y aglutinadas en un documento fácilmente descargable.

Modelos de referencia prioritarios sobre los que se está trabajando

En los últimos meses se está focalizando de manera prioritaria el avance, revisión, actualización e impulso en los siguientes modelos de referencia:

1.- Gobernanza de las corporaciones colegiales. Se trabaja en el desarrollo de un modelo de gobernanza que contenga pautas, reglas y en conductas enfocadas a la transparencia, al buen hacer y a la evitación de conflictos.

2.- Función Deontológica de las corporaciones colegiales. Lo relativo a esta materia ha sido contemplado muy recientemente en la revista 199.

3.- Protección integral de personas mayores. El estudio y modelo de referencia derivados del trabajo implementado se encuentran publicados en abierto. Se está trabajando en el diseño del plan formativo del Coordinador de Servicios.

4.- Cumplimiento normativo y organizaciones colegiales. El propósito de este documento es ofrecer un modelo de referencia que permita diseñar, implementar, mantener y mejorar un Sistema de Prevención de Riesgos y Cumplimiento (SPRC) en una corporación colegial. En 2018 se publicaba *Análisis global de riesgos en las organizaciones colegiales* que sirve como base.

5.- Inicio profesional para migrantes. Se está trabajando en el impulso de un programa híbrido que tendría como base el programa de Inicio Profesional, el cual cuenta con varias ediciones dentro de UP, en combinación con un proyecto de *mentoring*. La integración de ambos y su diseño tiene por finalidad acompañar al refugiado hacia una mejor empleabilidad.

6.- Docencia. Se plantea un modelo de referencia y estudio sobre la forma de participación de las profesiones colegiadas a través de sus corporaciones colegiales en los centros de enseñanza a fin de incentivar al alumnado para el estudio y orientación de su inclinación y vocación temprana.

7.- Desarrollo Profesional Continuo (DPC) - Validación periódica de la colegiación (VPC). Se plantea el desarrollo de un modelo actualizado y algo más avanzado al estudio vigente, en el marco del compromiso por la excelencia profesional.

Conferencia multiprofesional como fruto de Análisis profesional

En otro orden de cosas, cabe recordar que durante la pandemia se acometió un estudio conformado por varias ediciones titulado *Análisis Profesional* en el que se compendiaba el criterio aportado por los representantes de las diferentes profesiones con el objetivo de aportar soluciones desde diversos ámbitos como son el económico, jurídico, social, político, sanitario, entre otros, para aportar soluciones con el objetivo de paliar los efectos de la crisis.

El resultado de este trabajo lleva aparejado una iniciativa denominada Conferencia Multiprofesional, el órgano instituido en Unión Profesional (UP) orientado a la previsión, prevención y solución de situaciones de crisis graves y globales mediante el análisis continuo de los fenómenos a través de criterios profesionales para aportar certidumbre, clarificar situaciones y dimensionar problemas.

El 30 de marzo del 2022 tuvo lugar la primera sesión de la Conferencia Multiprofesional en la que se aprobó la constitución de la misma. Se acordó la creación de una Comisión Especial en relación con la Guerra en Ucrania, presididas por Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional y José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional.

La Comisión Especial tiene por finalidad generar el espacio adecuado para analizar la situación y asumir iniciativas del conjunto de las profesiones que puedan contribuir a minimizar el impacto del conflicto sobre las condiciones de vida y los derechos de la ciudadanía (los migrantes y particularmente los que permanecen en su país de origen).

Se han puesto en macha diversas acciones en el marco de la citada iniciativa entre las que se encuentran, entre otras: La elaboración de un manifiesto único y conjunto de las profesiones; el impulso del convenio firmado con Cruz Roja, con ACNUR y la OIM y el desarrollo de acciones para sensibilizar sobre la materia; el impulso de un registro de profesionales voluntarios o la organización de una mesa de expertos.

Docencia, profesiones y vocaciones STEAM

Grupo de Trabajo 12.- La docencia en los distintos ámbitos profesionales
Coordinadores Generales: **Josefina Cambra y José Antonio Galdón**
Coordinadoras Técnicas: **Esther Plaza y Elisa McCausland**

Impulsado por el Grupo de Trabajo 12 del Plan Estratégico de Unión Profesional, el dedicado a la labor docente, y en colaboración con el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, el pasado noviembre tuvo lugar el programa para docentes de Educación Secundaria y Bachillerato *El universo STEAM y las vocaciones científicas*.

El universo STEAM y las vocaciones científicas

Se trata del primer programa diseñado por Unión Profesional y el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados a partir de una idea surgida en el seno del Grupo de Trabajo: explorar estrategias posibles para hacer llegar la cultura profesional y colegial al ámbito docente. Para ello, y en el marco de la 'Alianza STEAM por el talento femenino. Niñas en pie de ciencia', iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) destinada a fomentar las vocaciones STEAM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en conexión con las artes y humanidades— en niñas y jóvenes a la que pertenecen ambas entidades, se ha puesto en marcha un seminario de carácter gratuito cuyo principal objetivo es generar ideas y presentar materiales que puedan inspirar al profesorado, y otros profesionales, en la estimulación de dichas vocaciones.

Para ello, se ha contado con voces de reconocido prestigio que, tanto en formato conferencia como en sesión de buenas prácticas, han dado cuenta del potencial creativo de las disciplinas STEAM a partir de experiencias contrastadas en el ámbito de los Consejos y Colegios Profesionales.

Modelo de referencia

Montserrat Grañeras, directora de la Unidad de Igualdad del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), felicitó a los organizadores por trabajar acorde a la 'Alianza STEAM por el talento femenino', y recalcó que «se habla de brecha, pero lo que estamos abordando es un proyecto mismo de futuro que parte de un diagnóstico: la brecha de género no mejora; en algunos aspectos, hasta ha empeorado». Con la última *Radiografía de la brecha de género en la formación STEAM* sobre la mesa, «tenemos la seguridad de estar ante un fenómeno estructural importante. No nos sobran chicos, pero nos faltan chicas». Para contrarrestarlo, el Ministerio está trabajando con la OCDE en un proyecto global, y anunció que España será sede de un futuro encuentro en 2023 en el que se abordarán estas cuestiones desde un prisma internacional.

En esta línea de colaboración e implicación desde las profesiones colegiadas, Josefina Cambra, presidenta del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, y José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI), coordinadores del Grupo de Trabajo de Docencia, dieron la bienvenida y destacaron la importancia del profesorado para el nacimiento de la vocación científica y profesional. «Todo el equipo docente ha de estar involucrado en esta cuestión, también en lo que respecta al género», subrayó Cambra. El vicepresidente Galdón, por su parte, quiso destacar el espíritu colaborativo de «una apuesta que busca compartir las iniciativas llevadas a cabo por las corporaciones colegiales en esta materia, y ampliar imaginarios docentes y profesionales». Cambra secundó la idea: «Cuantos más ejemplos se conozcan, más noción de realidad tendrán profesorado, alumnado y sociedad».

Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, hizo especial hincapié en la oportunidad que supone la experiencia docente para trasladar los valores profesionales a las siguientes generaciones, así como para sugerir vocaciones; un potencial de influencia que, desde Unión Profesional, se busca sistematizar en un modelo de referencia que recoja estas y otras prácticas.

Ponencias y buenas prácticas

Sara Gómez Martín, directora general del proyecto 'Mujer e Ingeniería' en la Real Academia de Ingeniería de España, destacó en su ponencia la problemática de los sesgos de género a la hora de escoger disciplinas profesionales; cómo todo aquello que se relaciona con la vida (bio-) cuenta con la implicación de las mujeres, mientras que los hombres se decantan por áreas como la mecánica o la electrónica: «Es muy importante cambiar el relato y, para ello, el profesorado ha de tener herramientas». Desde su punto de vista, es la A de STEAM —artes y humanidades— la destinada a propiciar ese cambio. Al estar ligada a la creatividad y el pensamiento, es una herramienta idónea para alentar innovación, tanto en el ámbito académico como en el profesional.

Con este ánimo, las ponencias y conversatorios se orientaron a la visibilidad y divulgación de referentes en el mundo de la ciencia y su intersección con el mundo del arte y las humanidades. Se ha contado con académicas y divulgadoras vinculadas a la literatura, el teatro o la ilustración como Barbara Aymerich Vadillo, profesora de química en la Universidad de Burgos y autora de *Expericiencias* (La Esfera Kids); Clara Grima, profesora de matemáticas en la Universidad de Sevilla y autora de *¡Que las matemáticas te acompañen! y En busca del grafo perdido: Matemáticas con puntos y rayas*, ambos publicados en la editorial Ariel; Adela Muñoz, catedrática de química inorgánica en la misma universidad y autora de los ensayos *Sabias: La cara oculta de la ciencia* y el más reciente *Brujas: La locura de Europa en la Edad Moderna*, editados ambos por Debate; y Raquel Gu, ilustradora, autora de cómic y comisaria de la exposición 'ConCiencia ConHumor'. Todas ellas dieron cuenta de la importancia de la imagen como herramienta para la divulgación de la ciencia hecha por mujeres y se compartieron proyectos y materiales didácticos como *Científicas: pasado, presente y futuro*, una obra de teatro que, a su vez, ha inspirado un cómic al que se puede acceder en la Red.

En el apartado de buenas prácticas colegiales, la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial de España (UAITIE) presentó, de la mano de Angélica Gómez González, decana del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia, y Maria del Mar Castellón García, vocal 3ª del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón (COGITIAR), la exposición Mujeres ingenieras de éxito y su impacto en el desarrollo industrial, iniciativa de visibilización de profesionales pioneras y contemporáneas, y el Premio Nacional de Iniciación a la Investigación Tecnológica, que cuenta ya con ocho ediciones y tiene como objetivo principal fomentar la motivación y curiosidad del alumnado en las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Cristina Sapalski, coordinadora del proyecto ENGIE en el Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG), hizo partícipe al profesorado del proyecto europeo enfocado en aumentar el interés de las adolescentes por estudiar geología y disciplinas de ingeniería relacionadas, y subrayó la importancia de hacerlo en edades tempranas. Raquel de Amuedo Trigueros, miembro de Mujeres Ingenieras en Red (MI.RED), proyecto del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT), enfatizó en la trascendencia de las políticas de visibilización de las profesionales en activo, así como crear redes de apoyo mútuo y establecer programas de acompañamiento y liderazgo desde las organizaciones colegiales.

Las prácticas en entornos didácticos y la colaboración con propuestas museísticas de popularización de la ciencia también estuvieron presentes en un programa piloto organizado desde las profesiones colegiadas con ánimo transformador.

La percepción social de la labor de Unión Profesional

Grupo de Trabajo 16: Plan de Comunicación
Coordinadores Generales: **Victoria Ortega y Manuel Regueiro**
Director Técnico: **Gonzalo Múzquiz**
Coordinadoras Técnicas: **Elisa McCausland y Esther Plaza**

La comunicación es un ámbito esencial de Unión Profesional que, como organización de corporaciones colegiales, ha de mantener su presencia y visibilización en todos los ámbitos. Si bien en un campo específico marcado por lo común y transversal, los ejes de comunicación han de enfocarse a la esencia del modelo de ejercicio profesional conceptuado por la norma especial de colegios profesionales y la propia cultura del país, que viene gestándose a través de los tiempos. No en vano, todos los fenómenos y ámbitos socioeconómicos están vinculados con la misión de estas corporaciones. Por ello, es necesario un plan de comunicación permanentemente actualizado, que se adecúe al dinamismo propio del devenir social.

Se trata de cubrir un espacio propio común y específico de Unión Profesional con temas consecuentes y que sobre todo clarifiquen la especificidad del concepto de profesión.

Objetivos fundamentales

El plan de comunicación de Unión Profesional tiene como uno de sus objetivos esenciales trasladar la identidad de esta institución, singularmente a los grupos de interés, con el fin de procurar su reconocimiento, tras la percepción de sus líneas y esencia, lo que fundamentan la razón de ser de esta reunión asociativa de corporaciones colegiales de ámbito nacional.

Otro de los ámbitos fundamentales para la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en nuestro país es trasladar de manera veraz y fidedigna los aspectos que tienen vinculación estrecha con la aplicación de los criterios profesionales. Ello puede llevarse a cabo a través de la comunicación con los poderes públicos; esto es, mediante la interlocución, que bien entendida repercutirá en el bien común de la ciudadanía.

Asimismo, el reconocimiento por parte de la sociedad supone ser otra de las razones que sustenta la misión de Unión Profesional como vehículo para conformar un concepto que se sitúa básicamente en la consecución del interés general. No debe olvidarse que es la garantía institucional de la buena práctica profesional que representan los colegios profesionales, según reiterada doctrina y jurisprudencia, la que ha cosechado los elementos que conforman el concepto de profesión y de sus órganos de ordenación y control que son, en definitiva, los colegios profesionales.

Cuando profundizamos en los objetivos finalísticos de esta institución, aquellos que tratan de visibilizar a las profesiones como una categoría social identificada por sus elementos característicos, es necesario descender al traslado de información y opinión, una vez explorados los diferentes públicos, para que de este modo se perciba la verdadera función social de estas corporaciones colegiales, así como el valor al alza del conjunto de profesiones como concepto cualitativamente diferenciado y avanzando, respecto a las consideraciones sociales individualistas que imperan en esta época en la que vivimos.

Ejes de articulación

Toda la problemática de una sociedad requiere contemplar consideraciones profesionales, en especial en el caso de situaciones graves y que afectan a colectivos vulnerables o desfavorecidos.

La formación es un elemento característico de las profesiones, así como la aplicación de los conocimientos científicos y técnicos, muchas veces con carácter asistencial. Lo mismo sucede con la independencia del criterio profesional con la que se ejercen las profesiones y la correspondiente responsabilidad que les atañe. Y todo ello, bajo un esquema de ordenación y control por parte de las corporaciones colegiales que articulan la función deontológica que tienen atribuida por la ley, función que suele traducirse en confianza de la ciudadanía al ser amparado por un o una profesional.

Asimismo, las características que la multidisciplinariedad otorga en el análisis de una determinada problemática aproximan normalmente a la solución más proporcionada y conveniente.

Mensajes adecuados y canales diversos

Lo anteriormente expuesto no es más que un compendio de conceptos que se han de trasladar de la manera más comprensible posible y a través de los canales más adecuados. De ahí que el plan de comunicación de Unión Profesional reserve un apartado especial a la elaboración de los mensajes, junto con su impacto y eficacia.

En este sentido y debido a la peculiaridad de nuestra organización, la confección de estos han de tener en cuenta las circunstancias sobrevenidas que suponen una dinámica caracterizada por la inmediatez; o la adopción de campañas con objetivos específicos o también, la oportunidad de dirigirlos a un objetivo concreto y con un lenguaje que pueda ser comprendido por la mayoría de los públicos, incluido el general.

La comunicación siempre es un reto que particularmente en una organización como Unión Profesional, organización de organizaciones, está en el ámbito de los intangibles, lo cual añade dificultades pero a la vez, ventajas para poner en práctica una comunicación abierta, transparente y veraz.

Consolidar Unión Profesional en un marco de corresponsabilidad

Grupo de trabajo 2. Consolidar Unión Profesional; aspectos de funcionamiento externo
Coordinadores Generales: **Tomás Cobo, Manuel Regueiro, Mario Cortés**
Coordinador Técnico: **Gonzalo Múzquiz**

La unión de las profesiones dotadas de corporación colegial, que responden a un modelo de presencia y función en la sociedad, ha de tener una proyección externa mediante la identidad y características que sean reconocibles. Esta visión es con la que se crea Unión Profesional (UP) que, después de 43 años, sigue siendo de forma actualizada su objetivo en apoyo a los asociados y la función que estos deben realizar para beneficio de la sociedad. De entre las principales actuaciones desempeñadas en el marco de este grupo de trabajo, se encuentran la interlocución, la comunicación efectiva de políticas y actividad; la función consultiva de UP, o la colaboración con las Administraciones Públicas en asuntos que se les requiera o a instancia de las corporaciones colegiales cuando se consideren cuestiones de interés general o el impulso de pactos de Estado. De forma más reciente se incluye una mención especial al Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional.

Pilares de actuación

Unión Profesional representa intereses comunes y actúa ante los poderes públicos articulando líneas de interlocución y participación, lo que redunda en el asesoramiento y colaboración con los poderes públicos. Sería conveniente, en este sentido, que hubiese un sistema reglado de participación de dichos asuntos públicos, en la medida que ello afecte el ejercicio de las profesiones colegiadas, y por tanto, en garantía del buen ejercicio profesional de los colegiados. Ésta constituye una de las peticiones que UP viene realizando desde hace muchos años, planteándolo a Presidencia de Gobierno y otros departamentos de la Administración del Estado. Ello está estrechamente relacionado con una comunicación efectiva de políticas y de la actividad de la asociación, la cual se desempeña mediante una serie de elementos conceptuales como base o ideario común de las profesiones, lo que tiene carácter dinámico dado la evolución de las cosas en el tiempo.

Por otro lado, la función consultiva que tienen atribuidas las corporaciones colegiales por la propia Ley de colegios profesionales (LCP), se viene realizando mediante el seguimiento de la normativa en proyecto y su tramitación cuando afecta singularmente al ejercicio de las profesiones. Esta función se lleva a cabo con algunas carencias dado que en numerosas ocasiones las administraciones públicas no dan audiencia directa a los Consejos Generales o Colegios Profesionales de ámbito nacional para que aporten sus alegaciones u observaciones a los textos en trámite, aunque lo deseable sería que su aportación fuese en las fases de gestación de los proyectos. Se trata de una función recogida en el art. 5 de la LCP.

Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional

Singularmente se ha de considerar el reciente Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional en cuyo Foro está representada Unión Profesional a través de su presidenta, entre otras entidades. La seguridad nacional que ha impulsado el Gobierno mediante las normas oportunas, así como los objetivos que sustenta el citado Plan Integral representa un abanico de áreas que confluyen en un concepto amplio y extendido el cual contiene diversos aspectos que, de una forma avanzada, conforma una suerte de elementos que nos llevan a la propia esencia profesional, con una marcada proximidad con la cultura y el buen hacer profesional o incluso a la propia cultura de la sociedad y de las personas. Bajo el lema «protejamos lo cotidiano» se impulsa una iniciativa que desea contar con la participación de la Administración Pública y la sociedad civil a través de sus organizaciones de representación, colaboración público-privada, y que tiene por objetivo aumentar la concienciación social sobre el carácter imprescindible de la Seguridad Nacional, y de la corresponsabilidad de todos en su salvaguarda.

Unión Profesional formó hace un año la Conferencia Multiprofesional que responde a la inquietud de que, colectivamente, las profesiones participen o se involucren en aquellas cuestiones graves y generales que vienen aconteciendo o pueden acontecer en un futuro mediante medidas de previsión, prevención y solución, en base al criterio profesional formado por las diferentes profesiones relacionadas con el tema y todas en conjunto, un espacio que guarda una singular conexión con la iniciativa mencionada, la cual se ve impulsada desde el Departamento de Seguridad Nacional, Presidencia de Gobierno Gobierno, y del que las profesiones no pueden dejar de ser parte integrante.

Unión Profesional promueve alianzas en favor de la integración de las personas migrantes y refugiadas

Convenio de colaboración con ACNUR

Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, y Sophie Muller, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en España, firmaron el pasado 24 de noviembre un convenio de colaboración con el objetivo principal de promover la protección e integración de las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas.

Con este acuerdo, ambas entidades aúnan esfuerzos para sensibilizar y concienciar a Consejos y Colegios Profesionales mediante jornadas informativas y formativas, con la finalidad de dar a conocer la realidad de personas que se han visto forzadas a huir de sus países por la guerra, la persecución y las violaciones de derechos humanos, así como por las distintas crisis humanitarias vinculadas al desplazamiento forzoso.

Líneas de actuación

Se incluye entre las líneas recogidas en el convenio el impulso conjunto de la empleabilidad y el asesoramiento para el acceso al mercado laboral, así como el fomento del voluntariado entre los y las profesionales. Se prevé el desarrollo de programas de *mentoring* a través de los cuales las corporaciones y sus profesionales puedan poner su experiencia, conocimiento y tiempo a disposición de las personas refugiadas más jóvenes, estableciendo un nexo de unión y sirviendo de guía y orientación.

Victoria Ortega celebró la firma de este convenio que «materializa y da continuidad a la relación que desde hace años Unión Profesional y ACNUR mantenemos. Nuestra estructura nos permitirá llevar a cabo acciones para responder de manera efectiva al sentir profesional y afrontar los problemas globales que afectan a las personas en necesidad de protección internacional». Sophie Muller, por su parte, destacó en el acto de firma, la inclusión social, y por tanto la inclusión económica y laboral de las personas refugiadas, como una prioridad para ACNUR poniendo de relieve «el inmenso potencial de la sociedad civil, incluidos los Consejos y Colegios Profesionales, para contribuir a la plena inclusión de las personas refugiadas y solicitantes de asilo en España».

Está previsto que la colaboración entre Unión Profesional y ACNUR se plasme en una serie de acciones donde el conjunto de las profesiones podrá aportar su conocimiento y experiencia en la materia mediante la atención y el trabajo directo con las personas refugiadas, solicitantes de asilo y apátridas, teniendo por finalidad última acompañar y favorecer su integración en un marco seguro de respeto y reconocimiento de derechos humanos.

Convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en España

La presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, y la Jefa de Misión para España de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), María Jesús Herrera, firmaron a finales de octubre un acuerdo de cooperación en materia de migración con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre la población migrante en nuestro país, así como promover una gestión migratoria segura, ordenada y regular. Igualmente, mediante esta alianza se pretende garantizar la migración laboral de los y las profesionales, procurar su integración en las comunidades de destino y apoyar el desarrollo humano y la lucha contra la trata de personas.

Conocimiento experto para afrontar los retos

Para Victoria Ortega se trata de una colaboración que redunda tanto en el conjunto de las profesiones como en la sociedad: «Esta alianza que firmamos hoy con la principal organización intergubernamental dedicada a la migración a nivel mundial nos permitirá a las profesiones colegiadas aportar nuestro conocimiento experto a las personas migrantes mediante la acción directa y contribuir así al reconocimiento de sus derechos».

Asimismo, María Jesús Herrera quiso subrayar la importancia de saber reconocer que «el mundo de hoy es más interdependiente que nunca y afronta numerosos retos de cara al pacto social del que dependen la paz y el progreso colectivos». Para garantizar sociedades «más estables, equitativas y justas», apostó por «velar por una participación efectiva de todos los actores involucrados en la gobernanza migratoria, incluidas las corporaciones colegiales».

El acuerdo de colaboración firmado con la OIM tiene previsto desarrollar líneas de investigación en materia de migraciones que se materializarán en forma de estudios, informes o guías. El acuerdo también contempla promover actividades de formación, como seminarios y talleres, y otras acciones de sensibilización que permitan a la sociedad una mejor comprensión de las migraciones y la idoneidad de su mejor desarrollo en el marco de los derechos humanos.

Derechos Humanos, vocación común de las profesiones colegiadas

El 10 de diciembre se inició la cuenta atrás para la conmemoración del 75 aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, bajo el lema *Dignidad, libertad y justicia para todos y todas*, hasta la fecha clave: 10 de diciembre del 2023. Una propuesta de unidad para que todas las sociedades compartan y en cuyo espíritu reside, tal y como recordaba el recientemente nombrado Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, «la defensa de la dignidad humana y la obligación de protegernos y cuidarnos entre nosotros y nosotras como seres humanos».

Un sistema de pensamiento promovido en 1948 por la Asamblea General de Naciones Unidas tras la debacle global que supuso la II Guerra Mundial. Formado por treinta artículos y un preámbulo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos es descrita como «un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción».

#StandUp4HumanRights

Bajo esta premisa, y teniendo presente el lema de este relevante año para los Derechos Humanos, Unión Profesional se suma a dicha campaña de 365 días de duración liderada por Naciones Unidas, siendo esta manifestación la primera de las acciones que lleve a cabo la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas en España durante los doce meses hasta diciembre del 2023, bajo el hagstag *#StandUp4HumanRights*. Sin olvidar la relación que desde hace años mantiene con el Pacto Mundial a través de su Red Española, así como los convenios firmados en este 2022 con ACNUR y con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ambas instituciones conectadas con Naciones Unidas.

Dichas actuaciones estarán enmarcadas en el Plan Estratégico de Unión Profesional, que preside Victoria Ortega, y que cuenta con la labor de ONGs y Fundaciones que mantienen relación con los asociados de Unión Profesional.

Acceso universal a los servicios básicos

En este sentido, se insiste en la necesidad de consecución de un acceso universal a los servicios profesionales básicos (sanidad universal, acceso universal a la justicia, derecho a la educación o preservación del medio ambiente, entre otros). Así se ha solicitado al Gobierno, mediante la participación en la consulta pública sobre el próximo Plan Nacional de Derechos Humanos, «un esfuerzo colectivo para mejorar y aumentar la garantía y la eficacia de los derechos y libertades públicas» y en el de información pública de la próxima Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la solidaridad global, subrayando en ambas aportaciones, la oportunidad que supone analizar de manera profunda y persistente las causas que provocan la vulneración de estos derechos inalienables de todos los seres humanos.

Causas (inmediatas, subyacentes y estructurales) que son materia de estudio de las corporaciones colegiales y las fundaciones y ONG's relacionadas con las mismas para así configurar un estudio descriptivo, en el que ya se está trabajando, con el objetivo principal de prevenir el desarrollo de crisis humanitarias, más si cabe en las graves circunstancias a las que nuestra civilización se enfrenta. La humanidad afronta una triple crisis planetaria (cambio climático, contaminación y pérdida de biodiversidad) lo que, unido a los diferentes conflictos ocasionados en distintas partes del mundo, podría poner en riesgo el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pensados para garantizar la sostenibilidad de nuestro planeta, para lo que han de acometerse en esta Década para la Acción.

La actual situación de incertidumbre que vivimos no está muy lejos del tiempo en que la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue proclamada, tras la II Guerra Mundial. Un presente definido por su complejidad, en el que las profesiones colegiadas, reunidas en Unión Profesional, trabajan por recuperar el sentido de este modelo fundacional a partir de la toma de medidas concretas en defensa de derechos clave para la garantía de un futuro digno como la justicia, la igualdad, la paz y la libertad.

DERECHOS HUMANOS

Asamblea General y Comité Permanente de CEPLIS

Las profesiones europeas definen sus prioridades para el 2023 y renuevan su alianza con EUROCADRES

La sede del Parlamento Europeo en Bruselas acogió, el pasado 6 de diciembre, a los representantes de las profesiones europeas reunidos en el Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS) quienes celebraron su Asamblea General y su Comité Permanente.

Temas estratégicos

Ante una Europa que suma a las consecuencias de la crisis de la COVID-19 y de la guerra en Ucrania la crisis energética y la inflación, el Presidente de CEPLIS, Gaetano Stella, incidió en la Asamblea General de CEPLIS en la importancia de que la UE se convierta en un actor más competitivo y decisivo en la escena mundial, tanto política como económicamente, a fin de mantener el modelo social que ha garantizado la prosperidad y la paz social. Para ello, afirmó el Presidente, las profesiones pueden y deben desempeñar su papel: «las organizaciones que representamos están llamadas a desempeñar su papel para inspirar e implementar los cambios necesarios en las transiciones digitales y verdes. Debemos elaborar documentos y estudios bien estructurados que ayuden a nuestros representantes en el Parlamento en las acciones y políticas relacionadas con nuestras actividades. Debemos salvaguardar el bienestar de nuestros colegas y nuestros clientes y pacientes. Debemos garantizar que las normas sanitarias, de seguridad y jurídicas formen siempre parte de la condición sine qua non de la toma de decisiones».

Para ello, la Asamblea General acordó una serie de temas estratégicos sobre los que orientará su trabajo del próximo año 2023. La igualdad de género en el ámbito de las profesiones liberales, la digitalización de las profesiones, la actualización de los principios y valores comunes de las profesiones liberales, la sostenibilidad de las actividades profesionales liberales con respecto al medioambiente, a la energía, al espíritu empresarial y al bienestar de los propios profesionales, serán, entre otros, asuntos prioritarios para la asociación europea. «Tenemos que hacer que nuestro negocio y asesoramiento sean sostenibles, resilientes y digitales, garantizando que todos los recursos humanos y el potencial se utilicen de la mejor manera, garantizando que nuestros altos principios éticos diseñados para garantizar la calidad de nuestro trabajo nunca se vean comprometidos, y luchando por el bienestar de nuestros compañeros profesionales en una Europa más verde y autosuficiente», señaló Stella.

Interlocución europea

Tras la Asamblea General, el Comité Permanente de CEPLIS, órgano cuya presidencia ostenta la Presidenta de Unión Profesional y Vicepresidenta Primera de CEPLIS, Victoria Ortega, contó con la participación de Nayla Glaise, Presidenta de la sindical europea EUROCADRES y Martin Ie Vrang, Jefe adjunto de la Unidad de capacidades, servicios y profesiones de la Comisión Europea.

«Estamos encantados de trabajar con CEPLIS para promover el diálogo social a nivel europeo. Si bien los problemas a los que se enfrentan los profesionales europeos son numerosos, con la participación y la acción conjunta de nuestras dos organizaciones, podemos seguir introduciendo los cambios necesarios para proteger a la ciudadanía de todos los Estados miembros», sostuvo Nayla Glaise en su intervención tras la que se formalizó la firma de renovación de Convenio entre CEPLIS y EUROCADRES. Igualdad de género, digitalización, diálogo social y salud mental de los trabajadores fueron algunas de las áreas estratégicas que la presidenta de EUROCADRES subrayó en su discurso.

Por su parte, Martin Ie Vrang manifestó el deseo de la Comisión Europea de avanzar en la implementación de las disposiciones contenidas en la normativa sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales. Para ello, informó que están trabajando en la actualización de las profesiones que cuentan con reconocimiento automático de sus cualificaciones y en la revisión de herramientas para fomentar la movilidad que no han explotado aún su potencial como la tarjeta profesional europea o los principios comunes de formación.

Fit for Future, grupo de expertos de alto nivel de la Comisión Europea, se reúne con Maroš Šefčovič, vicepresidente de la Comisión Europea

Movilidad profesional y salud mental de los y las profesionales: propuestas para el próximo programa de trabajo del grupo

El pasado 5 de diciembre, la Plataforma «Fit for Future (F4F)», nombre del grupo de expertos de alto nivel que asiste a la Comisión Europea (CE) en su labor reguladora, se reunió en sesión plenaria en Bruselas con el vicepresidente de la Comisión Europea, Maroš Šefčovič. Un encuentro anual al que acudió Elena Córdoba Azcárate, directora de Relaciones Internacionales de Unión Profesional en su categoría de experta designada por la Comisión Europea y especializada en el subsector de los servicios profesionales, quien propuso al vicepresidente la Comisión Europea trabajar en propuestas para mejorar la movilidad profesional en el mercado único y para preservar la salud mental de los y las profesionales.

Prioridades 2023

Durante la sesión plenaria, se debatió sobre los temas más acuciantes y estratégicos a abordar en el Programa de Trabajo 2023. La intervención de Elena Córdoba se centró en la propuesta de dos líneas de trabajo estratégicas, dirigidas a la toma en consideración por parte del legislativo europeo en lo que respecta a las necesidades y problemáticas que enfrentan los y las profesionales liberales en su día a día: movilidad en el mercado único y salud mental en el lugar de trabajo.

-Mercado único de servicios: identificación por parte de la Plataforma «Fit for Future» del potencial de crecimiento en el mercado único a partir de mejoras e innovaciones en las herramientas que faciliten la libre circulación de profesionales, así como la promoción de una mejor relación entre autoridades y organizaciones profesionales. Dado que 2023 será el «Año Europeo de las Capacidades», se sugiere un análisis que redunde en la adecuacuón de las nuevas tecnologías al Desarrollo Profesional Continuo. Por último, se traslada la propuesta de que la Plataforma «Fit for Future» pueda hacer propuestas sobre cómo facilitar y simplificar el acceso a las ayudas o proyectos europeos para hacerlos más familiares a la ciudadanía.

- Salud mental en el lugar de trabajo: propuesta vinculada a la iniciativa de la Comisión Europea sobre el enfoque global de la salud mental. A partir de la misma, se incide en la adopción de una perspectiva transversal de la normativa relacionada con la salud mental en el lugar de trabajo para explorar su potencial de mejora.

Estas propuestas deben ser ahora objeto de votación por parte del resto de miembros de la Plataforma, que en enero del 2023 definirá su programa final de trabajo para los próximos doce meses.

Programa de trabajo 2022

Durante la sesión plenaria también se adoptaron nuevos dictámenes para la reducción de la carga y la simplificación normativa, cumpliéndose con ello el programa de trabajo para 2022.

Tal y como precisó Maroš Šefčovič, vicepresidente de la Comisión Europea, «mediante el seguimiento de los dictámenes sobre el grupo de expertos de alto nivel Fit for Future haremos que la legislación de la Unión Europea sea más eficiente, reduciremos costes innecesarios y simplificaremos la legislación, beneficiando tanto a la ciudadanía como a las empresas».

Los dictámenes, a los que puede accederse en su web, abarcan una amplia gama de ámbitos políticos, como las finanzas y la fiscalidad, la energía, la transición ecológica o la transformación digital, fruto del esfuerzo conjunto de los miembros de la Plataforma «Fit for Future», cuyo objetivo es proponer soluciones a la Comisión Europea para simplificar, modernizar y reducir los costes innecesarios en materia de legislación de la Unión Europea.

© European Union, 2022

¿Qué es Fit for Future?

La Plataforma «Fit for Future (F4F)» está compuesta por un grupo de expertos de alto nivel que ayuda a la Comisión Europea en sus esfuerzos por simplificar las leyes de la Unión Europea y reducir los costes innecesarios asociados. Fue creada el 11 de mayo del 2020 como parte del programa europeo de adecuación y rendimiento reglamentario (REFIT).

La Comisión Europea tiene en cuenta los dictámenes de la Plataforma F4F para garantizar que las leyes de la Unión Europea ayuden y no obstaculicen a ciudadanía y tejido empresarial; en particular, a las pequeñas y medianas empresas.

Descubre el portal de servicios de la Abogacía

abogacia.es

Abogacía Española
CONSEJO GENERAL

Coordina: Esther Plaza Alba

Conama 2022: Hacia una transformación ecológica real y efectiva

«Llevamos 30 años a la búsqueda de soluciones. Gonzalo Echagüe fue el impulsor del CONAMA en 1992, el resultado de lo que es hoy este evento, es el fruto de su talante integrador que siempre ha hecho importantes a todos los que hemos participado». De esta manera reconocía la directora de la Fundación Conama, Alicia Torrego, la labor del presidente de la misma, ex vicesecretario general de Unión Profesional. Era el momento del cierre de la XVI edición del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) que este año volvía a ser presencial en el Palacio Municipal de Congresos (IFEMA), durante los días 21 al 24 de noviembre.

El lema de este reencuentro, *Protagoniza la transformación. Es el momento*, fue el hilo conductor en todas las sesiones, sirviendo de mensaje inspirador para seguir trabajando hacia un modelo de sociedad más sostenible. Hasta 5000 congresistas se dieron cita en este evento nacional, cuyas aportaciones serán recopiladas por la organización, junto con la labor de los comités, las ponencias, los resultados, las ideas y las propuestas que surgieron en cuatro intensas jornadas que fueron inauguradas por la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.

Es el momento de la acción climática

«En estos momentos vivimos con un incremento de la temperatura de alrededor de 1,1 grados y este es un buen año para entender qué es lo que ocurre con ese incremento: ríos en Europa que no son navegables, grandes incendios forestales, dificultades para garantizar la seguridad de suministro alimentario o degradación del suelo», subrayaba Ribera en la sesión inaugural de este foro el 21 de noviembre, que partía del convencimiento de impulsar de una vez por todas la acción climática.

Así, advertía Torrego: «no podemos seguir procrastinando. No solo hablamos de la ambición climática, también tenemos que seguir trabajando para detener la pérdida de biodiversidad, para adaptarnos al cambio climático, para mejorar la gestión del agua y para hacer una apuesta importante por las energías renovables que sea respetuosa y positiva para el territorio».

Todos ellos, retos que fueron abordados en esta XVI edición, primera en la que Unión Profesional, coorganizadora de este congreso desde sus inicios, contaba con un stand propio, que fue visitado por numerosos estudiantes, docentes y profesionales y en la que llevó a cabo dos actividades, una de ellas en el espacio de Conama Innova y la otra, en la que se presentó formalmente la guía 'Ética Ambiental en los códigos deontológicos', un documento elaborado por la entidad que agrupa a las profesiones colegiadas, en colaboración con la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá.

«Hemos puesto toda la atención en los daños y pérdidas cuando lo que hay que hacer es evitar que ocurran. Estamos jugando con nuestra propia extinción», exhortaba el investigador del CSIC, Fernando Valladares, minutos antes de dar comienzo este espacio de diálogo entre entidades locales, nacionales, profesionales, empresas, pymes, asociaciones ecologistas y medios de comunicación, entre otros.

La única salida es verde

El mismo año en el que Naciones Unidas reconocía «el acceso a un medio ambiente limpio, sano y sostenible como un derecho humano universal», la XVI edición de CONAMA culminaba el 24 de noviembre con una ventana al optimismo, siendo conscientes de que, como consideró en su discurso el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, en la clausura de este encuentro referente sobre el desarrollo sostenible en nuestro país, «la única salida es verde y la manera de actuar en consecuencia pasa porque haya una sociedad comprometida». De ahí, que para Morán sea imprescindible contar como aliadas con «la divulgación y la educación en sus distintas etapas, claves para lograr la transición ecológica, así como la difusión a través de los medios que los periodistas hacen de noticias científicas y otros problemas ambientales. Las normas tienen que estar aceptadas socialmente».

Cuatro jornadas en las que se abordaron temas ambientales atravesados por nueve ejes de vital importancia en el avance hacia una transformación real y efectiva. Más de cien sesiones en las que se trataron políticas del agua, gobernanza, descarbonización de la edificación, energías renovables, urbanismo y movilidad, pérdida de biodiversidad, educación ambiental, etc. Además, en este CONAMA 2022 han sido protagonistas los jóvenes, una generación cada vez más concienciada con actuar contra el cambio climático. Así, se sucedieron cada uno de los días en una cita que se despide hasta el 2024, con un horizonte más cercano, en el 2023 con el Conama Local.

Las profesiones se comprometen con la excelencia ambiental

En el seno del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA 2022), Unión Profesional presentó la guía 'Ética Ambiental en los códigos deontológicos', elaborada por dicha institución en colaboración con la Cátedra de Ética Ambiental de la Universidad de Alcalá, bajo la dirección de Emilio Chuvieco, encargado de dar cuenta de este novedoso documento cuyo objetivo fundamental es «la consecución de la excelencia ambiental a través de comportamientos profesionales adecuados y comprometidos activamente para lograr una sociedad ambientalmente ejemplar». Una ponencia que ha enmarcado la actividad desarrollada en esta XVI edición de CONAMA por parte de Unión Profesional y la que ha supuesto la manifestación inequívoca del compromiso de las profesiones colegiadas con la excelencia ambiental a través de sus códigos deontológicos.

Introducida por la presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega y conducida por Manuel Regueiro, vicepresidente de la entidad, la actividad especial bajo el título *Profesiones colegiadas: Hacia la excelencia ambiental*, reunió también a varias corporaciones colegiales y a una fundación profesional, que explicaron sus iniciativas a la hora de implementar acciones ambientales en el ejercicio de su profesión.

Protagonistas de la transformación

Previamente a estas intervenciones, Ortega quiso hacer hincapié en la necesidad de participar en este tipo de actos por parte del subsector de las profesiones colegiadas, pues siempre «nos ha preocupado y sobre todo, ocupado, situaciones sociales particularmente injustas y desiguales; situaciones que aunque pareciera a primera vista distanciadas de las consecuencias del calentamiento global, lo cierto es que se aproximan hasta límites insospechados cuando nos referimos a efectos sufridos por los colectivos más vulnerables». En este sentido, explicó que desde Unión Profesional queremos actuar en favor del cambio de comportamientos y por ello, «hemos optado por conectar el medio ambiente y el desarrollo sostenible con la esencia de dichas corporaciones: la función deontológica» pues como parte de la sociedad civil, nos sentimos interpelados en el lema de CONAMA 2022, *Protagoniza la transformación. Es el momento.*

Deontología y acción por el clima son según apuntó Manuel Regueiro, «cuestiones prioritarias y transversales del ejercicio profesional colegiado», pues cumplir con las normas que se incluyen en los códigos deontológicos de las profesiones significa otorgar seguridad al profesional pero también calidad y confianza para la ciudadanía, como cliente, paciente y usuario. «Amparar con deontología al servicio profesional supone protegerlo con responsabilidad, independencia y excelencia».

Comportamientos profesionales ambientales

Durante la segunda parte de la actividad llevada a cabo en esta cumbre nacional del desarrollo sostenible en nuestro país, representantes de Consejos de Colegios Profesionales expusieron a los asistentes iniciativas impulsadas por sus corporaciones encaminadas a la excelencia ambiental.

Fue el caso del Consejo General de Médicos, a través de la Alianza Médica contra el Cambio Climático, expuesta por Hermann Schwarz, presidente del Colegio de Médicos de Alicante, quien puso en valor la necesidad de racionalizar las actividades clínicas y tender hacia una «medicina humanística». La enfermedad de la que está aquejada nuestro planeta «debe ser tratada de manera prioritaria pues repercutirá en una salud pública robusta y duradera para todos». Con este motivo fue creada dicha Alianza cuyo documento de lanzamiento fue elevado al Ministerio de Sanidad y al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Por parte del Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE), Daniel Monfort, gerente de la entidad, centró su intervención en recorrer aquellas labores que desde el CSCAE se están llevando a cabo desde que en el año 2015, coincidiendo con el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se creara el Observatorio 2030, un foro multidisciplinar con el propósito fundamental de «sensibilizar a los profesionales del sector con el desarrollo sostenible». La calculadora de huella de carbono o la elaboración de su última credencial 'Documenta Ciudad y Territorio Sostenible' fueron algunas de las iniciativas expuestas por Monfort con la idea de contribuir a la cultura ambiental por parte de las profesiones.

> Representantes de Consejos y Colegios Profesionales expusieron iniciativas impulsadas por sus corporaciones encaminadas a la excelencia ambiental

Alfredo Fernández, veterinario impulsor de la estrategia VetSOStenible y asesor del Consejo General de Veterinarios, comenzó su exposición con la ligazón incuestionable entre la salud humana, animal y medioambiental,

bajo el concepto de *One Health* y apeló a la necesidad de invertir esfuerzos en la educación ambiental, pues «no puede haber salud ambiental si no hay educación ambiental». La estrategia presentada supone una guía de actuación para que las y los profesionales veterinarios desarrollen prácticas de respeto al medio ambiente en su ejercicio profesional, en favor de una veterinaria de «alta resolución, de alta precisión».

La actividad especial organizada por Unión Profesional en Conama 2022 culminaba con la participación de Pedro Mora, patrono de la Fundación Minería y Vida, una entidad nacida del empeño de varias profesiones e instituciones vinculadas al sector de la extracción minera en trasladar a la sociedad el mensaje clave de que «la minería crea vida», por su conexión con el desarrollo y el bienestar de nuestras sociedades. Por ello, esta Fundación centra su actuación en cuatro ámbitos: educación, divulgación, coordinación y sostenibilidad.

Treinta años de Conama

Un año más, Unión Profesional ha querido estar presente en el Congreso Nacional del Medio Ambiente, como entidad coorganizadora de este encuentro multiactor, con el desarrollo de dos actos, uno bajo el título *Cultura Profesional: pensamiento y acción para la sostenibilidad*, el 21 de noviembre y este evento del 24 de noviembre, centrado en el camino que las profesiones están recorriendo hacia la excelencia ambiental, así como presencialmente cada una de las cuatro jornadas que ha durado este encuentro nacional, con un stand que ha sido visitado por multitud de profesionales y estudiantes universitarios. Y es que, se trataba de una edición especial, pues se cumplen treinta años de la primera en 1992, impulsada por el presidente de la Fundación Conama, Gonzalo Echagüe y su convencimiento sin fisuras de actuar por un medio ambiente saludable y sostenible mediante diálogo y respeto mutuo.

Emilio Chuvieco

«La consecución de la excelencia ambiental conlleva comportamientos profesionales adecuados y comprometidos activamente para lograr una sociedad ambientalmente ejemplar»

Hermann Schwarz

«La enfermedad de la que está aquejada nuestro planeta debe ser tratada de manera prioritaria pues repercutirá en una salud pública robusta y duradera para todos»

Daniel Monfort

«El Observatorio 2030 es un foro multidisciplinar con el propósito fundamental de sensibilizar a los profesionales del sector con el desarrollo sostenible»

Alfredo Fernández

«No puede haber salud ambiental si no hay educación ambiental»

Pedro Mora

«Es necesario trasladar a la sociedad el mensaje clave de que la minería crea vida»

De izda a dcha: Pedro Mora, Alfredo Fernández, Victoria Ortega, Manuel Regueiro, Daniel Monfort y Hermann Schwarz

Cultura profesional: pensamiento y acción para la sostenibilidad

El reto para alcanzar una sociedad más sostenible y responsable en su faceta medioambiental está generando diferentes líneas de reflexión, también desde las profesiones, lo que se ha traducido en una cada vez más prolífica actividad editorial que invita al pensamiento y la acción. Inspirados por la actual producción ensayística en torno a temáticas que afectan a las profesiones, Unión Profesional ha coordinado un encuentro en CONAMA 2022 con el objetivo de incentivar el intercambio de perspectivas críticas en clave cultural.

Cultura profesional sostenible

A iniciativa de Grupo de Trabajo de Cultura Profesional de Unión Profesional, coordinado por el vicepresidente Alfredo Sanz Corma, se ha puesto en marcha una serie de actividades que invitan al intercambio de perspectivas sobre el presente y futuro de nuestra sociedad, comenzando por la organizada en el espacio Conama Innova en colaboración con la organización del Congreso Nacional de Medio Ambiente. Un conversatorio entre dos autoras y un historietista comprometidos en materia de sostenibilidad y generadores de imaginarios desde la crítica: La filósofa Clara Navarro Ruiz, autora del ensayo *El capitalismo de hoy, la incertidumbre de mañana* (Pepitas de Calabaza); la psiquiatra Marta Carmona Osorio, presidenta de la Asociación Madrileña de Salud Mental y coautora junto al médico de familia Javier Padilla de *Malestamos: Cuando estar mal es un problema colectivo* (Capitán Swing); y el dibujante e historietista Miguel Brieva, miembro del consejo editorial de Libros en Acción, la editorial de Ecologistas en Acción.

Cuestionar los relatos, crear imaginarios

El malestar que nuestra sociedad detecta en su cotidianidad fue el punto de partida de un encuentro retórico introducido por Alfredo Sanz Corma, también presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica, que expuso cómo el poder de la pausa «nos permite observar y tomar posición antes de pasar a la acción». Un planteamiento de cambio que redunda en «recuperar la convivencia y el cuidado» porque «hemos ganado en conocimiento, pero hemos perdido sabiduría». Sanz Corma quiso destacar el rol de las organizaciones colegiales en un contexto de transformación como el que vivimos, en el que las profesiones «no somos un mero objeto de consumo; tenemos un compromiso con la sociedad. Por eso mismo, hemos de pensar y pensarnos desde la sostenibilidad, y actuar en consecuencia».

Los tres autores coincidieron en la importancia de problematizar el relato hegemónico y los lugares comunes para enfrentar el malestar. Clara Navarro señaló la intersección entre la realidad y la expectativa como espacio de oportunidad para proponer otros discursos: «Hay que abrir el diálogo a más posibilidades». Marta Carmona, por su parte, aludió a la resistencia de «un lenguaje colonizado por el individualismo, que hace difícil plantear respuestas colectivas, y trasladó como estrategia de Malestamos «el enfocarnos en buscar las causas de las causas», salir de los lugares comunes y combinar saberes: «A veces miramos solo con gafas clínicas y nos perdemos otras perspectivas necesarias».

Miguel Brieva hizo especial énfasis en cómo los seres humanos se mueven por relatos que no tienen por qué, necesariamente, responder a los intereses de la mayoría. Con el objeto de salir de determinados bucles apela a «entrenar nuevos marcos de deseo», para lo que ve necesario la creación de imaginarios de posibilidad pragmáticos y en colectivo. Desde su punto de vista, «es en el acercamiento al otro donde pueden surgir las soluciones». Dinamizados por Elisa McCausland, responsable de Comunicación de Unión Profesional, todos ellos hablaron de los potenciales discursivos de ficción y no ficción para crear espacios de posibilidad, y de la pertinencia del trabajo en colectivo si a lo que se aspira es a transformar el entorno vital en el medio-largo plazo.

Conciencia ambiental, pensamiento crítico

Las intersecciones entre labor cultural y profesional salieron a colación, así como la necesidad de compromiso de quienes se dedican a formar a otras personas, y también a la creación de sentidos culturales; un compromiso que pasa por «recuperar la capacidad de habitarnos a nosotros mismos», sugirió Sanz Corma.

En esta misma línea, durante el encuentro se conversó a propósito de la labor que están llevando a cabo diferentes editoriales para favorecer el debate en torno a la sostenibilidad. También se intercambiaron opiniones sobre el estado de la cultura hoy y la importancia del ensayo y otros artefactos culturales, como el cómic, la poesía o el audiovisual, para crear conciencia ambiental y pensamiento crítico.

Alfredo Sanz Corma, vicepresidente de Unión Profesional

"Hemos de ser conscientes del poder de la pausa, que nos permite observar y tomar posición antes de pasar a la acción. Porque, puede que hayamos ganado muchos conocimientos, pero no cabe duda de que hemos perdido sabiduría. Hay que recuperarla, como hemos de recuperar la capacidad de habitarnos a nosotros mismos".

Miguel Brieva, historietista

"Los seres humanos nos movemos por relatos, y son esos relatos los que dan forma al horizonte de posibilidad. Ahora mismo prevalece un relato individualista que está en contra de la sostenibilidad del planeta. En el acercamiento al otro, en el proceso colectivo y responsable, es donde pueden surgir las soluciones".

Marta Carmona, psiquiatra

"En el actual contexto de incertidumbre, hemos de buscar las causas de las causas, y lo hemos de hacer desde una perspectiva holística. A veces miramos solo con gafas clínicas y nos perdemos otras miradas, otras perspectivas necesarias para repensar nuestras estructuras".

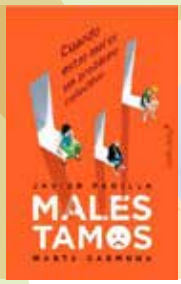

Clara Navarro, filósofa

"Llamamos malestar a la intersección entre la realidad y la expectativa; para que nuestro propuesta sea de futuro, de verdadero futuro para todas las personas, nos hemos de abrir a un diálogo con más posibilidades".

LA LEY

UNION PROFESIONAL

Actualización constante:

Clave del actual *mercado laboral*

El actual escenario profesional requiere una actualización constante en nuevas competencias. La **formación del siglo XXI** ha de aportar a los profesionales conocimientos que aumenten su capacidad de adaptación a los nuevos retos y requerimientos de un mercado laboral en constante movimiento.

VALOR AÑADIDO

Invertir en formación es una decisión estratégica que repercute directamente en la consecución de objetivos de la propia organización y en la satisfacción de sus miembros. Es un valor añadido que permite transformar en mayor rendimiento y efectividad lo aprendido.

FORMACIÓN FLEXIBLE, EFICAZ E INNOVADORA

Nuestro modelo pedagógico se organiza mediante metodologías activas que convierten a sus destinatarios en los auténticos protagonistas del aprendizaje con un seguimiento personalizado para que tengan la mejor experiencia formativa al proporcionarle el máximo rendimiento a sus conocimientos, competencias y habilidades. Para ello, contamos con innovadora tecnología formativa adaptada a los entornos profesionales con variados recursos especializados.

METODOLOGÍA ACTIVA

El método formativo de Wolters Kluwer es flexible, creativo y metodologicamente pionero en la búsqueda de soluciones formativas adaptadas a las necesidades de sus destinatarios. Diseñamos la experiencia formativa que se necesita para cumplir los objetivos fijados por la organización que decidirá en qué competencias, habilidades, conocimientos y valores quiere formar a sus equipos. Un modelo formativo integrador diseñado por profesionales para profesionales, centrado en el destinario de la formación. En definitiva, se enseña para aprender.

ORIENTADA A LA PRÁCTICA LABORAL

Buscamos que nuestra formación se quede con sus destinatarios y sea una auténtica herramienta de trabajo que se integre en su día a día y a la que puedan recurrir en cualquier momento para asegurarse un desempeño profesional y personal eficiente.

Infórmate ahora ↓

Consulta nuestros programas de Formación In Company y convocatorias especiales

669 814 158 | alicia.calderon@wolterskluwer.com

Metodologías innovadoras para una formación creativa

Gema Alejandra Botana García
Directora de Desarrollo de Negocio LA LEY Formación. Catedrática de Derecho Civil

La formación debería dirigirse a todos los que desean aprender pero, con este deseo no es suficiente. Y es que, más que nunca se necesitan metodologías innovadoras para enseñar-aprender.
Enseñar y aprender forman un proceso unitario, una experiencia continua y dialéctica, donde formadores y alumnado son funcionales y complementarios. Así, la expresión vidriera pedagógica nos permite evidenciar la necesidad de utilizar diferentes recursos pedagógicos sincronizados para alcanzar una práctica formativa integral e integradora donde la creatividad tenga un espacio.
Ahora bien, una de las claves en formación es la gestión mental resultando el funcionamiento mental de cada uno diferente. Por ello, unas metodologías serán válidas para algunos, pero pueden resultar completamente inútiles para otros.

Aprendizaje personal

Pero ¿cómo hacer para estar atentos, memorizar, comprender, reflexionar e imaginar? Durante mucho tiempo se había creído que había buenos métodos aplicables para todos. No es el caso. La formación debe iniciar al alumnado a descubrir lo que debe saber de su aprendizaje personal con la finalidad de conseguir conocerse pues será el único que lo pueda hacer. Así pues, debe trasladarse en cualquier momento y época de formación que quien está formándose ha de descubrir sus propios métodos personales de trabajo y este proceso resulta mucho más acuciante en el ámbito profesional.

En mi experiencia como formadora siempre he tenido como misión enseñar, pero igualmente desarrollar la autonomía del alumnado, máxime cuando se trata de profesionales, permitiendo poner a su disposición estrategias pedagógicas que les permitan erigirse en actor y autor de su saber, pero sobre todo gracias a la evaluación de su autoconocimiento serán forjadores de su éxito.

El papel decisivo del formador

La autonomía se conquistará a través de reglas precisas concretadas por el formador ya que ser autónomo no puede ser sinónimo de 'hacer lo que quiero', 'cuando quiero'. El formador tiene un papel capital correspondiéndole establecer un entorno didáctico y pedagógico dinámico. El entorno formativo debe permitir individualizar la enseñanza para estimular al alumnado y ayudarle a adquirir esta particular competencia: la autonomía. Competencia que debe buscarse, aprenderse, ejercerse, adquirirse en el marco de un enfoque de aprendizaje creativo.
Así, son las metodologías de aprendizaje activo las herramientas cuyo centro deberá ser siempre el alumnado que deberá 'aprender haciendo/creando' a través de ensayo, error y acierto al enfrentar problemas reales, con revalorización del aprendizaje práctico, las destrezas y las habilidades. El motor del 'aprendizaje haciendo/creando' será la motivación intrínseca al buscar que el objetivo de este aprendizaje coincida con los intereses de la persona que aprende. Pero, el aprendizaje deberá ser también un 'aprendizaje colaborativo' en su doble dimensión: colaborar para aprender y aprender a colaborar.

El mensaje: cómo fomentar la colegiación y conseguir presencia en la sociedad

El pasado 10 de noviembre Unión Profesional organizó junto a la Ley Formación el taller *La colegiación como clave de éxito profesional*. Esta sesión impartida por Leticia Martín, Directora de Comunicación y Marca de CTT Express tuvo muy buena acogida entre los asistentes miembros de los gabinetes de comunicación y juntas de gobierno de los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional así como de los colegios profesionales provinciales. El taller abordó desde una perspectiva teórico-práctica la elaboración del mensaje para alcanzar el impacto social y procurar el reconocimiento de ser un profesional reforzando el sentido de pertenencia a la profesión.
Asimismo, desde el ámbito de la comunicación corporativa se desgranó la elaboración del mensaje descendiéndolo a los diferentes públicos y a los distintos medios de difusión utilizando mensajes clave y apoyándose en el sentido común de nuestros interlocutores. Además, los asistentes expusieron sus dudas y las situaciones a las que se enfrentan a diario haciendo de la jornada un espacio de debate y aprendizaje teórico-práctico.

Redescubrir las profesiones desde la perspectiva cultural

Victoria Ortega
Presidenta de Unión Profesional

En los últimos años se ha producido una auténtica revolución por lo que toca a la influencia de la cultura en la esfera pública. La cultura ha dejado de tener un carácter instrumental para pasar a expresarnos, definirnos, atravesarnos, como individuos y como colectivos. La cultura ha devenido una moneda de cambio social, una lengua franca gracias a la cual nos sentimos más y mejores partícipes de nuestra vida en común.

La cultura es, en palabras de la UNESCO, «un bien público mundial». No puede imaginarse un contexto más idóneo para que también las profesiones aprendan a pensarse a través de la cultura, su cultura. Para que redescubran el conjunto de tradiciones y saberes cualificados, especializados y complejos que son consustanciales a su actividad y que han acuñado orgánicamente durante décadas, desde que recogieron a lo largo del siglo XIX el testigo de los gremios y los oficios tradicionales.

Gracias a esa cultura las profesiones se han constituido en agentes esenciales de un progreso humanista, científico, industrial y tecnológico cuyo alcance es vehiculado en la actualidad por instituciones como la que presido, Unión Profesional, la asociación estatal que agrupa a las profesiones colegiadas españolas. Desde ese punto de vista, en Unión Profesional creemos que ha llegado el momento de poner en valor la cultura de las profesiones. Nuestro tiempo exige de los y las profesionales un desempeño intachable pero, también, su compromiso y su sensibilidad para con el pasado, el presente y el futuro de su labor y su impacto en la ciudadanía.

Estrategia de futuro

Con ese objetivo, Unión Profesional ha empezado a desarrollar una estrategia ambiciosa que tiene por objetivo revalorizar el acervo cultural que emana de las estructuras y funciones de los Consejos y los Colegios Profesionales. Un acervo integrado por tres expresiones del patrimonio histórico y cultural ligado a las profesiones: el patrimonio tangible, intangible y etnográfico.

El patrimonio tangible está integrado por las estructuras colegiales, los textos técnicos y educativos, las disciplinas y las herramientas de trabajo, y las consecuencias materiales derivadas del ejercicio de cada profesión. El patrimonio intangible apela a los principios rectores de la organización colegial y los valores que le prestan sentido, en especial la deontología y la vocación y el compromiso profesional. En cuanto al patrimonio etnográfico, abarca las tareas y los conocimientos decisivos para prestar a cada profesión sus rasgos distintivos, arraigados y transmitidos de generación a generación.

En la recuperación, la ordenación y el análisis en profundidad de estos tres patrimonios se cifra la invocación de un relato genealógico para las profesiones que nos permitirá trasladar a la sociedad de modo inmejorable la relevancia de nuestro trabajo para la historia moderna de nuestro país y su proyección hacia el mañana.

En este sentido, también estimamos fundamental que el patrimonio tangible, intangible y etnográfico de las profesiones sea partícipe de la energía y el dinamismo característicos de la cultura popular de nuestros días. Las profesiones siempre han estado presentes en la literatura, el cine, el cómic y otras expresiones plásticas y audiovisuales. Vale la pena aprovechar esa presencia testimonial para ejercer a partir de la misma una labor divulgativa que incidirá en el calado social de nuestros discursos.

> Queremos redescubrir a la ciudadanía la idiosincrasia del ecosistema sociocultural de las profesiones a partir de su relato genealógico, de su dignidad histórica y compromiso presente con la sociedad en clave de cultura profesional

Hoja de ruta

Ya se han dado los primeros pasos para otorgar a la cultura profesional un papel vertebral en todas nuestras actividades. En el marco del Plan Estratégico de Unión Profesional, el grupo de trabajo consagrado a la materia está empleándose a fondo para acotar las manifestaciones del patrimonio tangible, intangible y etnográfico correspondientes a las profesiones y establecer con los Consejos y los Colegios Profesionales líneas de investigación y actuación que garanticen recuperar sus culturas únicas e intransferibles y ponerlas en conexión con las demás con un ánimo interdisciplinar.

> La cultura es, en palabras de la UNESCO, «un bien público mundial». No puede imaginarse un contexto más idóneo para que también las profesiones aprendan a pensarse a través de la cultura, su cultura

Consideramos imperioso desarrollar una hoja de ruta consensuada por las profesiones colegiadas que concrete eventos y encuentros que inviten a la reflexión y la participación. Una agenda que organice y visibilice la labor cultural, económica y social de las profesiones colegiadas desde una perspectiva holística y cohesionadora.

Además, el número 200 de la revista *Profesiones*, publicación bimestral de Unión Profesional, se presentará en la Biblioteca Nacional de España el 25 de enero de 2023. Con ello se pretende reconocer la contribución durante décadas de las revistas profesionales de nuestro país a la creación de una red de comunicación entre los profesionales y con la sociedad. Las revistas profesionales son, al fin y al cabo, un patrimonio gráfico y bibliográfico de toda la ciudadanía.

Lo mismo cabe decir de las bibliotecas y los archivos de las organizaciones colegiales, centros neurálgicos de los saberes técnicos y la historia misma de cada profesión. Se ha firmado en esta línea un convenio con la biblioteca digital del Consejo General de la Abogacía y, por extensión, se está trabajando con el conjunto de los miembros que integran Unión Profesional a fin de que sus publicaciones puedan alojarse en la biblioteca digital mencionada, que será de libre acceso a principios de 2023.

Por otro lado, se han planteado procesos de visibilidad para los repositorios de investigaciones profesionales y académicas de los Consejos y Colegios Profesionales, así como para la historia de las organizaciones colegiales y sus materiales académicos y técnicos, tanto pertenecientes al pasado como vigentes a fecha de hoy. A nivel internacional, esos procesos se han sustanciado en una futura colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para que todos los miembros de Unión Profesional puedan disponer de acceso a su biblioteca de estudios e informes.

Todas estas iniciativas, que serán continuadas en el tiempo, buscan arrojar una mirada renovada al hecho profesional. Redescubrir a la ciudadanía la idiosincrasia del ecosistema sociocultural de las profesiones a partir de su relato genealógico, de su dignidad histórica y compromiso presente con la sociedad en clave de cultura profesional.

MIEMBROS
UNIÓN PROFESIONAL

JURÍDICO

Abogados/as: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios/as: son funcionarios públicos que, por delegación del Estado, tienen atribuidas importantes funciones, como la de dar fe pública y controlar la legalidad. Así, los documentos y acuerdos redactados y/o autorizados por un notario adquieren la entidad de documentos públicos, a los que la Ley reconoce veracidad, firmeza y fuerza probatoria. Los notarios proporcionan la seguridad jurídica preventiva que ampara la Constitución. El notario es garantía de autenticidad, legalidad y seguridad, tanto para los ciudadanos y empresas como para el Estado.

Registradores/as de la Propiedad: tienen encomendado por la Ley el control de legalidad de todos los actos de constitución, adquisición, transmisión, modificación y cancelación o extinción del dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles y muebles, así como la garantía y efectividad de los derechos de crédito y, de toda clase de obligaciones, asignando derechos, constituyendo hipotecas o practicando anotaciones, determinando preferencias, así como facilitando los actos de nacimiento y vida jurídica de todas las Sociedades, constituyendo y dotando de personalidad jurídica a las mismas, concretando y especificando derechos, y, haciendo notoria y fehaciente su situación a todos los efectos que el ordenamiento jurídico establece, y, cooperando a la sostenibilidad y diversidad del territorio.

Procuradores/as: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores/as Administrativos/as: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores/as de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados/as Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.

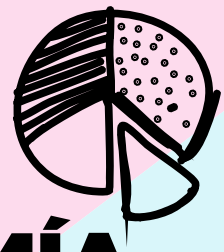

ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados/as Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de la condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios/as: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.

CIENCIA

Químicos/as: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico- investigadora, la tecnología, la industria y en defintiva en todo aquello que redunda en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos/as: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.

SANITARIO

Médicos/as: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos/as: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potenciación del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros/as: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios/as: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos/as-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos/as: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje…) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Podólogos/as: Son los profesionales sanitarios titulados superiores especialistas en la salud de los pies de la población. Para ello diagnostican directamente (sin derivación por parte de otros profesionales sanitarios), tratan (terapia física, cirugía, plantillas personalizadas…), prescriben fármacos y previenen y educan sobre el cuidado de los pies y el uso de calzado.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).

ARQUITECTURA

Arquitectos/as: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos/as Técnicos/as: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.

INGENIERÍA

Técnicos/as de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos/as de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos/as de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos/as en topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos/as agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos/as forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos/as industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.

DOCENCIA

Doctores/as y Licenciados/as en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.

SOCIAL

Trabajadores/as Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores/as Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.

Más información:
www.unionprofesional.com

¿Qué son y para qué sirven las corporaciones colegiales?

Fines y funciones de los colegios profesionales

Los colegios profesionales como corporaciones de derecho público

La función deontológica y el acto profesional

Qué es Unión Profesional

Sabadell
Professional

UNIÓN PROFESIONAL

PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al 900 500 170, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

Captura el código QR y conoce nuestra news 'Professional Informa'

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, Inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143. Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Documento publicitario. Fecha de emisión: Febrero 2020